ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 58
Lunes 11 de setiembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 58
Lunes 11 de setiembre de 2023
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 57. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 20
EXPEDIENTE N.º 21.584, LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA 20
EXPEDIENTE N.° 21.587, LEY REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS 27

SEGUNDA PARTE 55
DISCUSIÓN DE PROYECTOS 55
PRIMEROS DEBATES 55
EXPEDIENTE N.° 22.430, LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL 56
EXPEDIENTE N.º 22.618, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGRAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA 79

ANEXOS 91

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 58.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 57

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 57.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados y diputadas que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado seis puestas a despacho, las cuales serán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el espacio de control político, hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, por cinco minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

En más de una ocasión me han escuchado hablar del problema de inseguridad que está afrontando nuestro país y desgraciadamente no hemos mejorado absolutamente nada. El pasado mes de agosto fue el segundo mes más violento de toda la historia del país.

Para el mes de setiembre ya sumamos más de seiscientos actos delictivos y lo que a mí realmente me preocupa muchísimo dentro de toda esta situación es que las personas jóvenes son parte importante de esta comisión de delitos. Alrededor de mil delitos han sido cometidos por personas menores de edad.

Y desgraciadamente no vemos ninguna acción de parte del Gobierno para mejorar esta situación, que estemos orillando a nuestras personas menores de edad, a nuestras personas jóvenes, haciéndolas un recurso humano para delinquir. Y eso no lo podemos permitir.

Desde el Gobierno nos dijeron que a partir de enero pidiéramos cuentas, pues aquí soy yo hoy pidiendo cuentas. Desde el mes de mayo tenemos un nuevo ministro de Seguridad y, al día de hoy, no vemos una ruta clara para mejorar esta situación con acciones concretas en este sentido.

Y como aquí no se trata solamente de criticar, sino de proponer, es que presenté el proyecto 23.642 de prevención de violencia, casualmente enfocado en personas menores de edad y personas jóvenes, que lamentablemente, el Poder Ejecutivo no convocó en las extraordinarias y espero que sí lo haga en las próximas.

Y hablando de prevención, aquí hacemos propuestas, aquí decimos, pero reitero, no vemos una ruta desde el Poder Ejecutivo. No más hace pocos días se nos indica que el Ministerio de Educación Pública suspende el Festival Estudiantil de las Artes. Un día nos dicen que no hay, al día siguiente que sí hay, ahora resulta que la ministra dice que eso es un chisme y que nunca pasó por su despacho.

Por Dios, ¿cómo jugamos así con los niños y las niñas?, ¿cómo jugamos así con la educación de este país? Esta es una oportunidad importantísima para que las personas no sean desechadas del sistema educativo y quieran permanecer en el mismo.

Eso demuestra una falta de liderazgo, lo cual está demostrado en el Estado de la Educación que nos ha sido presentado, que la señora ministra reconoció la semana pasada no haber leído. Dice que es una percepción de algo que ni siquiera ha leído.

Y yo realmente espero que le tome la importancia que se merece, porque no solamente nos desnuda cómo está la educación del país, sino que también nos da propuestas y la vía a seguir en ese sentido.

Compañeros y compañeras, estamos tratando mal a una generación completa y eso no es justo, aunque yo no soy mamá puedo imaginar la incertidumbre que sienten los padres y madres de familia que están llevando a sus hijos a un sistema educativo que no le responde, ¿qué nos ofrece este Gobierno? de momento no vemos una ruta, la ruta de la educación dice la ministra que la conoce ella, no queremos que la

conozca ella queremos que es simplemente una ruta correcta por el bien de nuestras personas estudiantes.

Igualmente, la señora ministra se molesta por lo que le pide en cuentas la Contraloría General de la República, si no se da cuenta la señora ministra esa es la función de la Contraloría general de la República pedir cuentas y pedir transparencia en donde se utilizan los impuestos que pagamos las y los costarricenses.

¿O es que quieren hacer fiesta con los recursos públicos y que nadie le diga absolutamente nada?, y desgraciadamente, cuando nuestros niños y niñas nos dice el estado de educación que viven en estado de pobreza casi la mitad de los mismos el costo de la vida sigue aumentando ese costo de la vida que nos dijeron que iba a bajar desde el 9 de mayo del año pasado y solo este fin de semana nos dice que once productos de la canasta básica han subido de precio.

Compañeras y compañeros, realmente esos son temas absolutamente entrelazados, seguridad y educación, no podemos permitir que la violencia el sicariato se vuelvan una normalidad en nuestro país, no podemos permitir que nuestra juventud normalice a prender un arma antes que un instrumento musical.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez Luis Fernando por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente buenas tardes compañeras y compañeros diputados y a toda la ciudadanía que nos está en este momento sintonizando hoy, quiero hacer una pequeña rendición de cuentas y además explicarles a los señores diputados sobre un tema que nos interesa a los guanacastecos y también a los puntarenenses.

Hoy vengo a reiterar un tema de suma importancia para nuestros conciudadanos y se trata de la ampliación o de los recursos de la ampliación del tramo Limonal-Barranca, diputado Diego Vargas, usted que ha estado pendiente de esto, y esta situación la mencioné precisamente en mi discurso el 24 de julio allá en la sesión solemne en el cantón de Nicoya, en días anteriores procedí a realizar las consultas formales a diferentes entidades vinculadas con este proceso: a la Procuraduría General de la República, a Crédito Público del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Lo anterior debido a las dudas que emergen en cuanto a la posibilidad de que los recursos obtenidos por los contratos de préstamos aprobados mediante la Ley 8293 del Limonal-Barranca se han redireccionados con un fin distinto al que se indicó en la normativa es decir que sean redireccionados a la carretera a San Carlos, la realidad es que ya este gobierno hizo las primeras gestiones para que estos dineros fueran empleados en una obra diferente y también de mediante hecho mediante un oficio del 25 de agosto del 2023 dirigido a este diputado el director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda nos indica que ya solicitó al BID la modificación del contrato de préstamo para reasignar los recursos del Limonal-Barranca a un nuevo proyecto ante esta inquietud y la poca claridad como diputado también gestioné una consulta y su respectiva adenda a la procuraduría para que sea ese órgano consultivo quien determine la constitucionalidad y legalidad de los recursos originalmente asignados para la ampliación de esa ruta Limonal-Barranca.

¿Qué pretendemos nosotros con esta adenda a la consulta que hicimos?, que sea el propio abogado del Estado el que nos aclare si el cambio de destino de esos recursos requieren o no aprobación legislativa.

Como diputado considero que esa modificación sí debe venir al primer poder de la República para su aprobación y esto porque el contrato préstamo sombrilla con el BID indica que cada uno de los usos de los tractos que se usa ese préstamo tiene que ser aprobado por una ley de la República, las consideraciones contenidas en la adenda a la consulta formulada a Procuraduría fueron puestas en conocimiento de las autoridades del BID, y en este vaivén de recursos el gobierno al cual le reconozco la gestión al señor Batalla y al ministro de Hacienda, proponen un nuevo crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica para financiar estas obras nuevamente la ampliación de Barranca-Limonal al trasladar los recursos a San Carlos y recibimos un oficio precisamente que nos envía El Ministerio de Hacienda y también crédito público de don Álvaro Alfaro jefe país del BCIE dirigida al señor Mauricio Batalla donde nos informan que el Banco Centroamericano mediante resolución del Directorio 29 de agosto aprobó el préstamo a favor del Consejo Nacional de Vialidad con un financiamiento en el programa de gestión de activos de impacto nacional por un monto de cuatrocientos millones de dólares en el cual se incluye el financiamiento para Limonal-Barranca.

Pero escuchen, compañeros, el señor Álvaro Alfaro jefe de país Costa Rica del BCIE la indica el Poder Ejecutivo del Conavi, don Mauricio Batalla que para hacer el primer desembolso del BCIE de la obra relacionada con el proyecto de ampliación ruta 1 la sección Barranca-Limonal se deberá primero contar con el finiquito la recisión del contrato de la obra previamente financiado para este programa.

Este es un programa que también nos mantiene en expectativa como fracción incluso quiero comentarles que el pasado 28 de agosto nos reunimos los diputados de la fracción de Liberación de los que tenemos relación o vínculo con esta, con este tema y pues ahí se nos hizo explicación de esta situación.

Quería rendirle cuentas a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos de Guanacaste y Puntarenas que no hemos dejado que cesar el interés por este financiamiento y que vamos a darle seguimiento y curso a esta negociación de préstamos para que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras y, sobre todo, a los costarricenses. Gracias a mi compañera Rosaura por cederme el espacio.

Porque hoy estamos realmente ante un hecho muy muy grave. Desde el 3 de julio pasado mi despacho envió una serie de consultas al ICE a raíz del papel que el Gobierno le ha asignado en la tarea de la electrificación del transporte público. En concreto, quisimos conocer cuál es la estrategia definida para que el ICE se incorpore al proceso de electrificación del transporte público.

Preguntamos cuáles serán los mecanismos de financiamiento, si existe un análisis de costo-beneficio para la incorporación del ICE en la definición y dirección del proceso de electrificación del transporte público, y cómo encaja ese modelo de electrificación en el plan de desarrollo del Instituto.

Por parte del ICE, lo que más nos preocupa es que incursione en una aventura de negocios para la que, más allá del consumo de electricidad de los buses, no parece existir un modelo claro de negocio que garantice que los recursos destinados vayan a ser rentables en el mediano y largo plazo, máxime teniendo presente que por las respuestas ni el MOPT ni el Minae, ni los concesionarios de buses están implicándose de lleno y en forma articulada en el desarrollo de las acciones que el ICE está emprendiendo.

La presentación puede ser consultada en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Control%20Poli%CC%81tico%20Kattia%20Cambronero%2011-09-23.pptx

Por favor, poner la diapositiva número 1.

Pero lo más preocupante ocurrió hoy en una publicación del periódico La Nación, cuando un activo dirigente —escuchen, compañeros— del partido chavista, Aquí Costa Rica Manda, una de las franquicias electorales del Gobierno, de nombre Prabhakar Sharan busca ganar un negocio del ICE para proveer buses eléctricos,

al tiempo que logra reuniones con altos funcionarios de Cancillería; incluso, gracias a las gestiones de un diputado de la República.

Diapositiva número 2, por favor.

Estas actuaciones son inconvenientes por varias razones. En primer lugar, comprometen la independencia no solamente del ICE, sino de la Administración, incluyendo el cargo de un diputado de la República, porque nosotros no somos diputados lobbistas de cuanto empresario de dudosa procedencia se aparece.

Diapositiva número 3, por favor.

En segundo lugar, se pone en riesgo transparencia del proceso de selección de proveedores que debe ser basado en criterios técnicos y no en intereses de un militante del partido del presidente. Y otra de las cuestiones tiene que ver más con el respeto que tenemos por el cargo que ostentamos y es que, perdonen que lo repita, pero los diputados no somos los lobbistas de empresas ni de los intereses particulares de las figuras de los partidos. Se ve muy mal y desluce el cargo que utilicemos nuestros espacios para actos que puedan significar una conducta contraria al deber de probidad.

Ante esta situación, le solicito con mucha vehemencia al ICE, a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría de la Ética Pública investiguen a fondo este caso.

Por favor, ponerme el tiempo.

Es necesario aclarar en qué condiciones se están elaborando los términos de contratación y cuáles empresas están participando; cuál es el perfil de las seis empresas preseleccionadas, según se nos ha confirmado por parte del instituto; cuáles son los costos en los que ha incurrido el ICE hasta la fecha en este proceso, incluyendo recurso humano que se ha estado utilizando; cuál es el departamento responsable y la persona responsable de la ejecución del proyecto por parte del ICE.

Además, cuál es la participación del vicepresidente Brunner en todo este proceso, porque no podemos permitir que el ICE sea utilizado para favorecer a intereses particulares ni para hacerles trajes sastre a militantes y allegados del partido de Gobierno, como lo que también parece estar sucediendo con el Sinart. Pero tampoco podemos normalizar que haya legisladores y funcionarios que se presten a todo esto.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, costarricenses. Qué bien la exposición de la compañera Kattia. Gracias.

Pero como país nos vamos encaminando a uno de los procesos democráticos vitales de nuestra nación: las elecciones municipales. Pero para quienes están acostumbrados a las prácticas añejas en la política es más bien el banderazo de salida para sonar los tambores de guerra e intentar hacer el mayor eco en este Congreso.

Qué reprochable, las mismas mañas que tienen muy cansados a los costarricenses que han hecho tanto daño y que una mayoría ya han dejado bastante claro que no las quiere más para Costa Rica. Tergiversar, atacar, mentir, montar el show con falsedades, faltar a la verdad; esa es la estrategia a la que echan mano.

Este montaje ha sido evidente, por ejemplo, para los costarricenses en la Comisión de Partidos Políticos, un espacio que se ha manipulado y manejado de forma antojadiza, abusando del Reglamento.

Una comisión con un manejo desordenado, sin un calendario de audiencias y que ha omitido investigar a varios partidos políticos, centrándose en una sola agrupación, porque el objetivo lo tienen muy claro: tratar de golpear la imagen del presidente o nuestra jefa de fracción, doña Pilar Cisneros, con cálculos políticos electorales.

Hoy quedó en evidencia que esta diputada ha venido sosteniendo el cuórum en esa comisión de partidos políticos, porque hay compañeros que ni llegan a las sesiones o que han negociado llegar tarde. ¿Quién sabe por qué? Porque no les interesa realmente investigar.

El objetivo es orquestar y bajo la mampara de la comisión intentar reproducir sus mentiras. Estén atentos, costarricenses, a las manipulaciones en esta comisión y esto tan lamentable también lo vemos en la Comisión de Ingreso y Gasto.

¿Qué pasó con el caso Diamante? ¿Qué está en juego ahí? ¿Que algunos de estos alcaldes continúen en su cargo o dejen a su equipo de trabajo? No hay temor en investigar por parte de esta fracción oficial. Y, hoy, hago un llamado a los costarricenses a que abran los ojos, vayan tras la verdad de los hechos.

Hoy, en un medio de comunicación dedican dos páginas en contra de varios compañeros. Muy fácil, muy fácil, vean lo que están diciendo, sigan muy despiertos, costarricenses, que en las redes sociales revisen las fuentes, pregunten quién es la persona que está detrás de la información, cuáles son los intereses. Y en toda historia siempre hay dos caras, dos historias.

No caigan en las manipulaciones. Y, hoy, un medio nacional, mire, dedica dos páginas completas. Como lo decía un artista y perdón, antes de eso, quiero decirles que faltó una foto mía con el señor, porque también lo conocí como productor de cine. Qué lástima que me tomaron la foto, también lo conocí como productor de cine, que hizo una película con Canal 7, y no salí en la foto de La Nación.

Pero como lo dice el salsero Rubén Blades, el país nunca fue pobre, otros lo han empobrecido y somos todos responsables por haberlo permitido. No lo permitamos costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Al final del control político voy a dar la palabra por alusión a dos diputadas que la han solicitado.

Tiene la palabra, diputada.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Quisiera preguntarle si hay cuórum. Que me detengan el tiempo, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión. Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, ciudadanía costarricense y personas que nos ven en los distintos medios.

El día de hoy lastimosamente tengo que hablar de algo que presencié el sábado. De una marcha que para ser sincera, hubiese pasado sin pena ni gloria, de no haber tenido que vivir lo que tuvimos que vivir el pequeño grupo de personas que estábamos ahí, el sábado a las afueras de este edificio.

La Policía, la Fuerza Pública, sí, aquella que nos debería de proteger, que debería de estar velando en contra de personas peligrosas arremetió contra un grupo de personas civiles que no están tan ni siquiera oponiendo resistencia, entre esas se incluía mi persona, que intentó, con lo que pude, frenar el uso desmedido de la fuerza de agentes de la Fuerza Pública en contra de chicas que estaban en el suelo, muchas y que en serio estaban intentando simplemente protegerse de los golpes y de las macanas que tenían los oficiales de la Fuerza Pública, hay videos que lo constatan.

Entonces, escuchando la diputada Larios, el día de hoy, ¿en qué se invierten los recursos públicos en seguridad?, ¿cuál es la definición de seguridad que estamos forjando como política pública? Se lo tenemos que preguntar al ministro Zamora, porque lastimosamente lo que vimos el sábado es casi calcado de lo que pasó el 8 de noviembre del 2012, donde también se remetió en contra de personas adultas mayores que estaban marchando, también pacíficamente, en defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El sábado irónicamente la marcha era en contra de la violencia policial, y tuve que ver cómo entre tres, cuatro oficiales agarraban a chicas, pequeñas, de mi estatura o más bajitas, delgadas en llaves; ver como personas gritaban y lloraban del susto, del miedo, cómo actuamos ante una situación de esas.

Cómo es posible de que oficiales del Fuerza Pública se negaran a identificarse, aún cuando yo, que no tenía que usar esta carta, por así decirlo, de diputada de la República les pedí que, por favor, de identificaran, les pedí que al menos me comunicaran con las personas encargadas de la operación y en ningún momento me quisieron dar información. Tuve que venir y pedir ayuda de la seguridad de la Asamblea Legislativa para poder acceder al oficial encargado.

Cómo es posible de que ese recurso que tiene que protegernos en las calles de la ciudad capitalina, estuviese ahí en una proporción desmedida en contra de personas que no estaban oponiendo resistencia a lo que les estaban diciendo.

En ningún momento hubo una advertencia, fue a la fuerza por la fuerza y se los digo yo, que quieran o no creerme, en mi vida me había metido o estado cerca de una situación como esas, probablemente por eso pensé que yendo a pedirles que, por favor, no agredieran a las personas iba a lograr algo, pero no fue el caso.

Cómo es posible de que nuestro ministro de Seguridad calque once años después la misma receta que nos aplicó hace once años a una manifestación ciudadana.

Cómo es posible de que el ministro, a este…, en este momento todavía no haya dado cuentas claras, si queremos pedir y queremos hablar de las cuentas claras y del buen uso de los recursos también tenemos que pedir que esos oficiales, que después estaban esperando en una buseta, fuera de la Delegación de Barrio México, donde estábamos esperando a que nos dieran información de las personas detenidas, porque media hora después seguíamos sin saber ¿cuántas personas habían detenido?, ¿cuáles eran sus identidades?, ¿por qué las habían arrestado?

Había una buseta de policías esperando, cuando afuera simplemente había personas sentadas esperando la información de persona conocidas.

Cómo es posible de que esa sea la definición de seguridad que tenemos en nuestro país, y que así se estén destinando aquellos recursos policiales que se dice que son para proteger a las personas y que lastimosamente no llegan ahí cuando son necesarios, cuando son vitales. Cómo es posible de que en este momento sigamos sin respuesta.

La consigna de esa marcha, que más resonó fue que a mí no me cuida la policía, me cuidan mis amigas, y realmente eso fue lo que vimos en la marcha, amistades cuidando personas que no estaban desobedeciendo el orden público y policías que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por cinco minutos, en tiempo del diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Señor presidente, para consultar si hay cuórum, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Positivo, hay treinta y nueve diputados y diputadas.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todos y todas.

Hoy conmemoramos cincuenta años del golpe cívico militar de Estado de Chile contra el Gobierno electo democrática de Salvador Allende.

Un Gobierno que estaba cumpliendo con el mandato que el pueblo chileno le dio. Un golpe de Estado que marcó la historia de toda nuestra América Latina, no solamente la de Chile.

Porque fue parte de ese brutal plan, el famoso plan Condor, que llenó de sangre, de luto y de dolor a toda nuestra América, y que hasta el día de hoy sigue dando resultados sobre la barbarie que ahí se vivió en esos años, cincuenta años, que es el promedio de edad que tiene esta Asamblea Legislativa.

La brutalidad que sufrió el pueblo chileno por cometer el pecado de plantarse la posibilidad de repartir más justamente la riqueza tanto la material como la simbólica, la brutalidad que tuvo que sufrir con el exilio de miles y miles de chilenos, muchos de ellos terminaron en nuestro territorio, los arrestos ilegales, las torturas, las desapariciones y los asesinatos liderados y señalados y solicitado por el coronel Augusto Pinochet.

Con el beneplácito y el apoyo que se ha demostrado a través de los años de la CIA de los Estados Unidos, de su Gobierno, alimentado por décadas, permitiéndole todas estas barbaridades y exportando la tortura y las dictaduras a todo nuestro territorio.

Y quiero hacer un llamado sobre esta situación, porque fueran golpes de Estado, fueran golpes blandos como se acostumbran ahora. Cada vez que un gobierno no sigue los designios del amo o el que se lo cree, el amo del norte, esto es, así es como la historia termina o con bloqueos económicos que son igual de criminales.

Y quiero hacer un llamado, porque la memoria es fundamental. Señoras y señores, estos eventos no suceden de la nada, son un proceso un proceso que inicia con discursos deshumanizantes que anteceden a las acciones.

En la Alemania fascista Hitler hablaba de subhumanos. En la Guatemala de Ríos Montt, Ríos Montt decía hablando de los comunistas y los indígenas que él decía que eran exactamente lo mismo, que no les iba a asesinar, que les iba a matar, porque salo se puede asesinar a un igual, solo se puede asesinar a un ser humano.

Augusto Pinochet igual que Videla en Argentina hablaban del enemigo interno. En el nombre de las buenas costumbres y en el nombre de la familia asesinaron a la juventud chilena. En el nombre del desarrollo para unos pocos. impusieron a sangre

y fuego el modelo neoliberal porque, precisamente, fue Chile el primer país del mundo en aplicar el modelo neoliberal.

Vergonzosamente después, la historia retorcida escrita por los triunfadores le apodó incluso el milagro chileno a esa barbarie construida sobre la base de las tumbas del pueblo chileno.

Y yo quiero hacer un llamado aquí a todos y todas quienes se consideren demócratas a no pasar por alto esos discursos que anteceden la tragedia de los pueblos, a esos llamados a los linchamientos de quienes tienen una opinión distinta a la opinión de gobierno, a esa deshumanización de quienes pueden llamar a otros poderes de la República parásitos, o sea, hasta de otro reino, a todos aquellos que llaman a las fuerzas políticas deben desaparecer, debe callárseles no deben de estar aquí, no deberían de estar en Costa Rica.

Esos llamados que se oyen en redes no deberíamos de pasarlo por alto solo porque no son contra nosotros en específico, porque así es como surge el fascismo, porque así es como se alimenta y hago un llamado a no olvidar. Prohibido olvidar, prohibido repetir estos horrores, prohibido mirar…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Pilar Cisneros, para referirse por la alusión por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Como ustedes saben, yo soy novata en el mundo de la política y realmente pensé que me iba a encontrar una cosa diferente, que la política era para construir y no para destruir, pero veo que me equivoqué, definitivamente, me equivoqué.

Estamos ante la era de una política rastrera, así como lo oyen, una política rastrera, de ataque, serruchada de pisos, insinuaciones y no de hechos, pruebas o documentos.

Aquí la diputada Kattia Cambronero se atreve a hablar de la nota esa de La Nación y publica a pantalla completa la foto mía con ese ciudadano indio. Y yo les quiero decir que era la primera vez en mi vida que yo le veía la cara ese señor, en mi vida.

Ese día en esa actividad me tomé por lo menos trescientas fotos con ciudadanos que vienen hacia uno: doña pilar, ¿me puedo tomar una foto? Y yo no le puedo estar pidiendo una certificación del OIJ toda la gente que quiere tomarse una foto conmigo.

Resulta, además, que todos los periodistas de La Nación, prensa canalla, y lo diré una y mil veces, porque esa no es la prensa que yo aprendí en la universidad, ni tampoco en la prensa que yo ejercí durante cuarenta y cinco años de ejercicio profesional, prensa canalla, todos tienen mi número de teléfono, todos.

Ah, pero, para publicar ese artículo se les perdió mi número de teléfono. Nadie me llamó a decirme si yo conocía ese señor. Por dicha el señor es suficientemente decente para dejar constancia que la diputada Cambronero, por supuesto omite, yo quería ir a la reunión dice él para conocer a la diputada Cisneros.

Obviamente nunca nos habíamos visto, pero esto es una ejemplo más, ciudadanos costarricenses, de esa política rastrera, que destruye y no construye. Y como dijo la diputada Acuña, tengan cuidado, porque esto nos va a llevar al abismo de la política de este país si seguimos así.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Cambronero, por la alusión, bueno, tiene dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sí, por supuesto que es una política rastrera, por supuesto que el país se tiene que dar cuenta, diputada, porque lo que aquí está quedando en evidencia es que hay un lobby por parte de diputados de Gobierno para abrir el espacio a un empresario para que se le pueda comprar los autobuses eléctricos.

Por supuesto que eso es lo más rastrero y por supuesto que eso es de la política tradicional y eso hay que denunciarlo, porque no puede ser que durante seis veces un empresario que nadie sabe de dónde salió venga la Asamblea Legislativa para que le abran espacios en las instituciones públicas. Y por supuesto que se ve muy mal que es el único oferente en una foto única con el presidente Ejecutivo del ICE, y con el vicepresidente de la República.

Claro, eso hay que denunciarlo, costarricenses, ustedes tienen que darse cuenta de lo que está pasando. Y es que aquí se están haciendo trajes a la medida a ciertos empresarios que son afines al partido, al nuevo partido, porque ya como tiene tantas franquicias al nuevo partido de Gobierno, porque, además resulta que este señor es miembro del Tribunal de Alzada del partido Aquí Costa Rica Manda.

Diay, yo no sé, ¿verdad?, quien sabe sumar que sume y se dé cuenta de lo que está pasando.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por alusión, también la había solicitado.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Señor presidente, muchas gracias por el tiempo concedido.

Miren, compañeros, yo creo que aquí tenemos que empezar a ser transparentes, debemos de dejar las mentiras, ya basta de mentiras.

Yo sé que aquí hay, sin duda…, la diputada que habló antes demuestra que es una aventajada alumna de la otra señora, que es profesora de mentiras. Ya eso hay que pararlo, ojalá esta diputada sea así de aventajada en el estudio del Reglamento para que deje de venir a mentir aquí al Plenario; no se vale.

No se vale venir a descalificar a una comisión, no se vale venir a descalificar a los compañeros diputados que están haciendo un trabajo serio. No se vale venir a decir que no se está trabajando en otros partidos políticos.

Se trabajó en todos, se trajeron todos, se analizó todos, y ahora todo el problema es porque el que falta es su partido político, y porque es su partido político el que se está revisando.

Aquí está doña Ada y puede decir…, doña Vanessa, perdón, y puede decir doña Vanessa si con ella se ha negociado algo. Puede decir don Jorge Dengo si con él se ha negociado algo, puede decir don Fabricio si con ellos se ha negociado algo.

Basta ya de mentiras, respeten el trabajo de los diputados y las diputadas y que no se venga a decir aquí que se sostiene el cuórum, porque lo que hay es sinvergüenzada. Se entra una comisión y se sale, y se gana la dieta habiéndose salido de la comisión. Así es que dejen de mentir y concéntrense en el trabajo de la Asamblea Legislativa, que es por lo que estamos aquí.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me ha pedido la palabra el diputado Bojorges León.

¿Es por el orden?

Con mucho gusto.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

Lo que quisiera pedirle es el favor, presidente, yo presenté una moción para dispensar del trámite de comisión el proyecto de ley 23.593, que reforma la Ley 9.999.

Como lo dicen las pancartas que están allá arriba, presidente, esa ley es nefasta para el sistema educativo costarricense. Presidente, yo con mucho respeto le pido no alargar los tiempos; cada día se reubica un docente, un profesor en Costa Rica porque no hemos modificado esa ley.

Esa moción que presenté, señor presidente, tiene el aval de todos los miembros de la Comisión de Educación y de todas las fracciones legislativas aquí representadas, y creo que no debemos de alargar la discusión sobre este tema, porque cada día le hacemos un gran daño al sistema educativo costarricense.

Por favor, sometamos a discusión esa moción el día de hoy, señor presidente, por favor.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado, con mucho gusto, vamos a…, se dejó para mañana a solicitud de una fracción política, pero con mucho gusto puedo hacer un receso y consultar a ver si se puede, si se puede ver hoy.

Yo quisiera pasar y continuar, no sé si...

Diputada Castro Mora, si fuera, ¿es por alusión a usted? Bueno.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera hacer intervención por alusión, pero quisiera hacer también intervención, vamos a ver, no se puede, pero por el orden. Porque si vamos a cambiar la dinámica del control político, una cosa es control político, que es lo que la diputada Cambronero realizó, y otra es la politiquería.

Y si vamos a empezar con politiquería a estas alturas de cara a la elección municipal, las reglas del juego deberían cambiar, porque entonces yo quisiera hablar libremente y decir lo que se tiene que decir.

Si uno se limita a decir muchísimas cosas que considera que andan mal de este Gobierno, aquí en control político, es precisamente para no convertir este escenario en un escenario de politiquería de cara a las elecciones municipales.

Pero si las reglas del juego quieren que sean esas, créanme, créanme que van a oír una serie de verdades que no les va a gustar oír, y van a oír una serie de cosas. Y si hablamos, tenemos de sobra para hablar.

Cosas como esta de la diputada Cambronero es necesario que las hablemos y las discutamos, pero con esa seriedad que lo presenta la diputada Cambronero. Es imposible que siga sucediendo lo que está sucediendo en la Administración pública. Sigo yo insistiendo que están festinando con los fondos públicos.

Entonces, yo quisiera que tuviéramos claro qué vamos a hacer, si esto se va a convertir en control político o en un control de politiquería, porque entonces no les va a gustar oír lo que hay que decir y no es de una persona, sino de muchas.

Y la diputada hacía alusión a los que hoy no llegamos a la Comisión de Financiamiento. No lo entendí, señores...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, vamos a ordenar esto.

Me ha pedido la palabra la diputada Alfaro Molina, ¿por el orden es?

Con mucho gusto. Y aquí cerramos estas intervenciones para continuar con la agenda, por favor.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, yo primero que nada quería saludar a los compañeros y compañeras del Magisterio Nacional, los sindicatos, con los cuales se construyó ese proyecto de ley que hoy la Comisión Especial de Educación quiere que se vote precisamente la dispensa de trámite, me refiero a la 23.593, que ahora mencionaba el diputado Leslye, y que hemos construido colectivamente y que hemos consensuado incluso hasta la posibilidad de un texto sustitutivo donde el más mínimo detalle se haya podido afinar con la participación de todas las fracciones.

Entiendo que esto se vio en jefaturas de fracción, entiendo que está contemplada en la moción de posposición para que sea conocido hoy, y entiendo que hay la voluntad de las seis fracciones.

Entonces, yo quisiera realmente hacer un llamado a no dejarles, como dicen popularmente, con los colochos hechos y que se puedan ir festejando una moción para acelerar un proceso que es absolutamente necesario para el bienestar no solo

de las personas trabajadoras de la educación, sino también para los niños, niñas y jóvenes a quienes a veces por procesos distorsionados, por procesos complejos de una ley que no es adecuada, de una ley que tiene muchos vacíos y ambigüedades, ha provocado que pierdan los docentes que les están llevando sus procesos educativos.

Entonces, realmente hacer un llamado a la voluntad este proyecto de ley ha sido redactado con las seis fracciones, con las seis en consenso con las organizaciones magisteriales e incluso en consulta permanente con el MEP, no hay atraso aquí posible y yo realmente hago un llamado a que hoy se pueda votar.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, vamos a continuar con la sesión.

Perdón, ¿le quedaba un minuto?

Diputada, le quedaron cincuenta y dos segundos, está bien se lo voy a conceder.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias.

Yo quisiera aclarar que esta diputada hoy llegó a esta comisión y que normalmente llego y represento como tengo que hacerlo, así que aquí estamos haciendo el control político que corresponde sobre la base de los hechos y sobre la base de todo lo que pasó hoy en la mañana y lo que está sacando un medio de comunicación de dos páginas en La Nación, aquí no hay miedo si se tiene que investigar que se investigue para eso estamos los cincuenta y siete diputados.

Así que, compañeros, no hay ningún problema el control político tiene que ser como debe ser precisamente para eso.

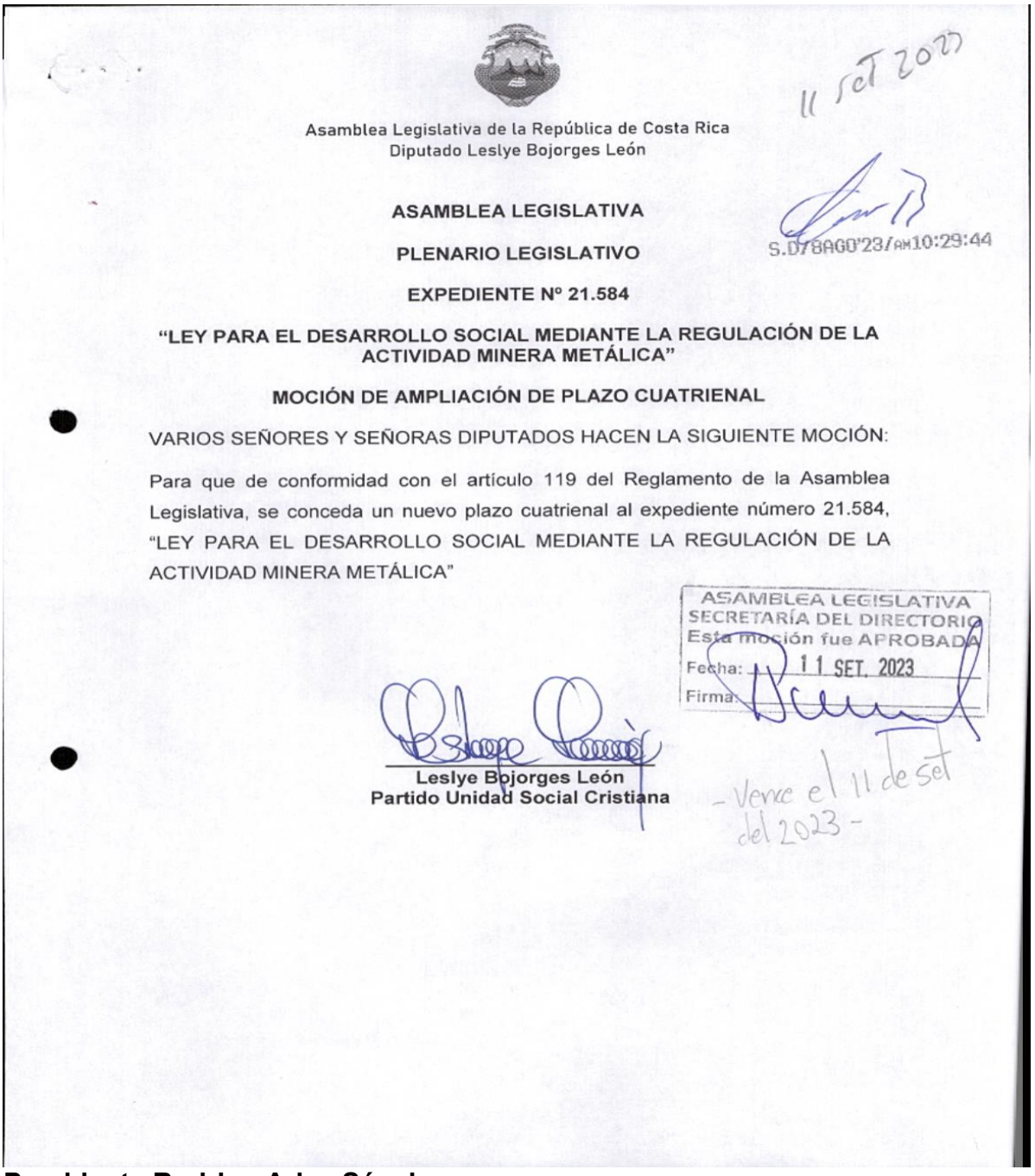
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 21.584, LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA

Vamos a continuar con…, se ha presentado una moción de orden de conformidad con los alcances del artículo 119 el reglamento en relación con el expediente número 21.584 que la primera secretaria dará la lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Diputado Leslye Bojorges León

11 SET 2023

S.D/8AGO'23/AM10:29:44

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE Nº 21.584

"LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA"

MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se conceda un nuevo plazo cuatrienal al expediente número 21.584, "LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

Leslye Bojorges León
Partido Unidad Social Cristiana

- Vence el 11 de set del 2023 -

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Jorge Bojorges León, don Leslye.

Diputado Leslye Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

En Crucitas hay un robo de oro, una trata de personas y una contaminación ambiental que es insostenible, inmanejable, inaceptable para esta nación, por eso es que quisiera decirles que he presentado una moción para ampliar el plazo cuatrienal del proyecto de ley 21.584, que como muchos me conocen aquí yo nunca me visto con sombrero ajeno este proyecto de ley es de la de la exdiputada del Partido de Liberación Nacional María José Corrales que ya pasó por la Comisión de Sociales y que tiene un dictamen afirmativo de mayoría y que nos podamos ahorrar un gran tiempo del trámite legislativo por eso es que hoy les vengo a pedir que apoyen esta moción para lograr ampliar el plazo cuatrienal y que en mesas de trabajo toda la fracciones legislativas presentemos un texto sustitutivo, circunscribiendo a Crucitas este proyecto de ley.

Le ruego a todos votar positivo esta moción.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

¿Cuántos?, con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes cerrar puertas procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, nueve en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21584

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 9)

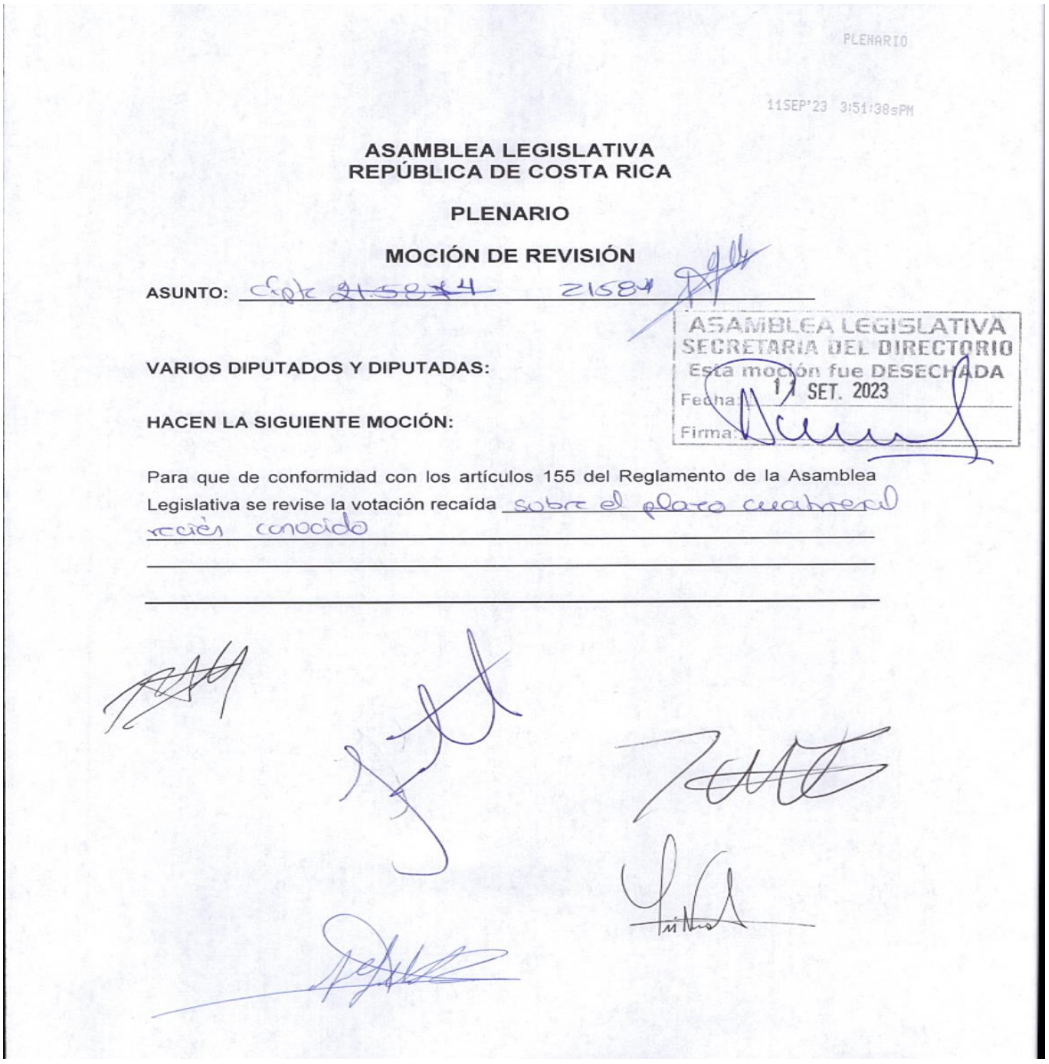
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre esta moción de plazo cuatrienal.



PLENARIO

11SEP'23 3:51:38sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Ciptr 21584 21584

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el plato creatheral recién conocido

Tiene la palabra la que diputada Vindas Salazar, Priscila.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Yo les pido compañeros y compañeras que reconsideremos la votación de esta moción, porque la porosidad de las fronteras de nuestro país no se soluciona con una ley de estas el problema el problema que tiene Crucitas en este momento no se soluciona con una ley de este de este tipo.

Legalizar la minería no va a evitar que esa porosidad que es propia de la frontera norte de nuestro país deje de pasar no va a frenar de que esa extracción de manera ilegal se siga dando.

Va va a aumentar la actividad minera en el lugar sí y probablemente a lo largo del territorio nacional porque esto no es solo Crucitas es todo el territorio nacional que estaríamos exponiendo y les leo el criterio del Ministerio de Ciencia y tecnología

solo un abstracto donde se considera que esto va en contra del plan de descarbonización de digamos en ese momento el gobierno no está vinculado al acuerdo de París del cual somos firmantes, está en contra de los objetivos de Desarrollo Sostenible en los objetivos 3,13 y 6, ni con el tema de bioeconomía.

El mismo Ministerio de Ciencia y Tecnología recomienda no aprobar la propuesta ya que no está aprobado científicamente que la minería metálica pueda resolver los problemas económicos de nuestro país. Esto no soluciona los problemas económicos de nuestro país, ni la situación tan grave que está sufriendo Crucitas en este momento.

El tema de la porosidad de la frontera se soluciona con una policía de fronteras, con un control efectivo de esa frontera y esa seguridad, y además de una presencia estatal verdadera, consolidada y fuerte de instituciones que garanticen un verdadero desarrollo sostenible en la zona.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Leslye, solo sería para hablar… ¿Es por el orden? Por el orden. En contra, okey, cinco minutos

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

Señora…, señorita diputada Priscila Vindas, concuerdo con usted en que cualquier proyecto que se desarrolle en este país debe de cumplir con los mayores estándares ambientales internacionales. En eso, usted y yo coincidimos plenamente. Pero yo quisiera invitarla a usted a recorrer Crucitas para que vea el daño ambiental que existe el día de hoy. Es increíble.

Además, diputada, desde hoy le hago la invitación para que el texto se construya entre todas las fracciones legislativas. No pretendo yo construir un texto y someterlo a votación. Yo desde hoy la estoy invitando a usted, señora diputada, para que usted sea partícipe de la construcción del texto sustitutivo y circunscribamos este proyecto de ley a Crucitas específicamente.
Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?
Discutido.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Vamos a votar la revisión.

Don Jorge Rojas.

Finalizar votación. Siete votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21584

Para (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Guillén Pérez, Sofia	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

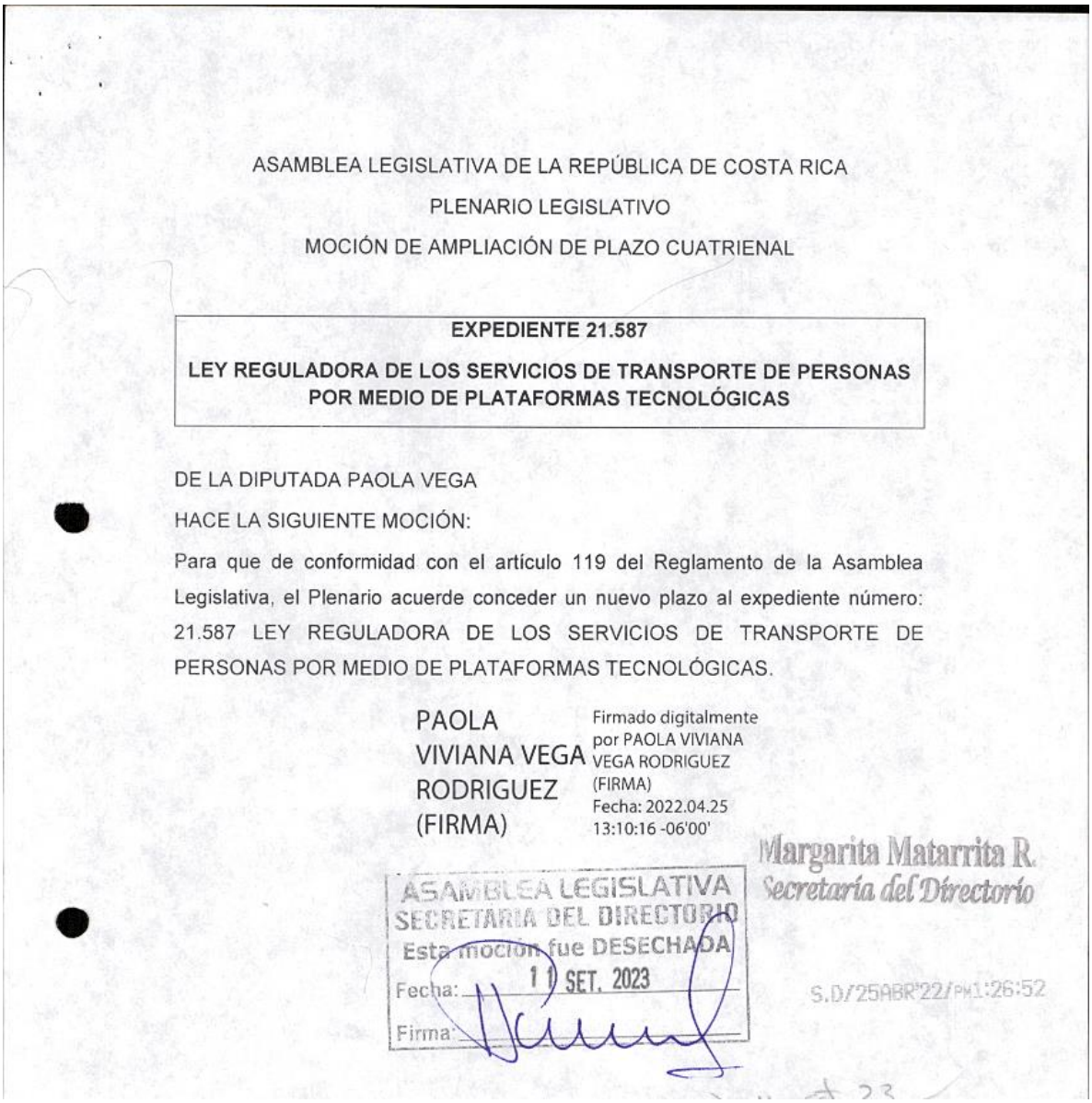
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.587, LEY REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

Se ha presentado una moción de orden, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento en relación con el expediente número 21.587, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE 21.587

LEY REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

DE LA DIPUTADA PAOLA VEGA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo al expediente número: 21.587 LEY REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS.

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.04.25 13:10:16 -06'00'

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

S.D/25ABR'22/PM1:26:52

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta y siete presentes.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21587

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 47)

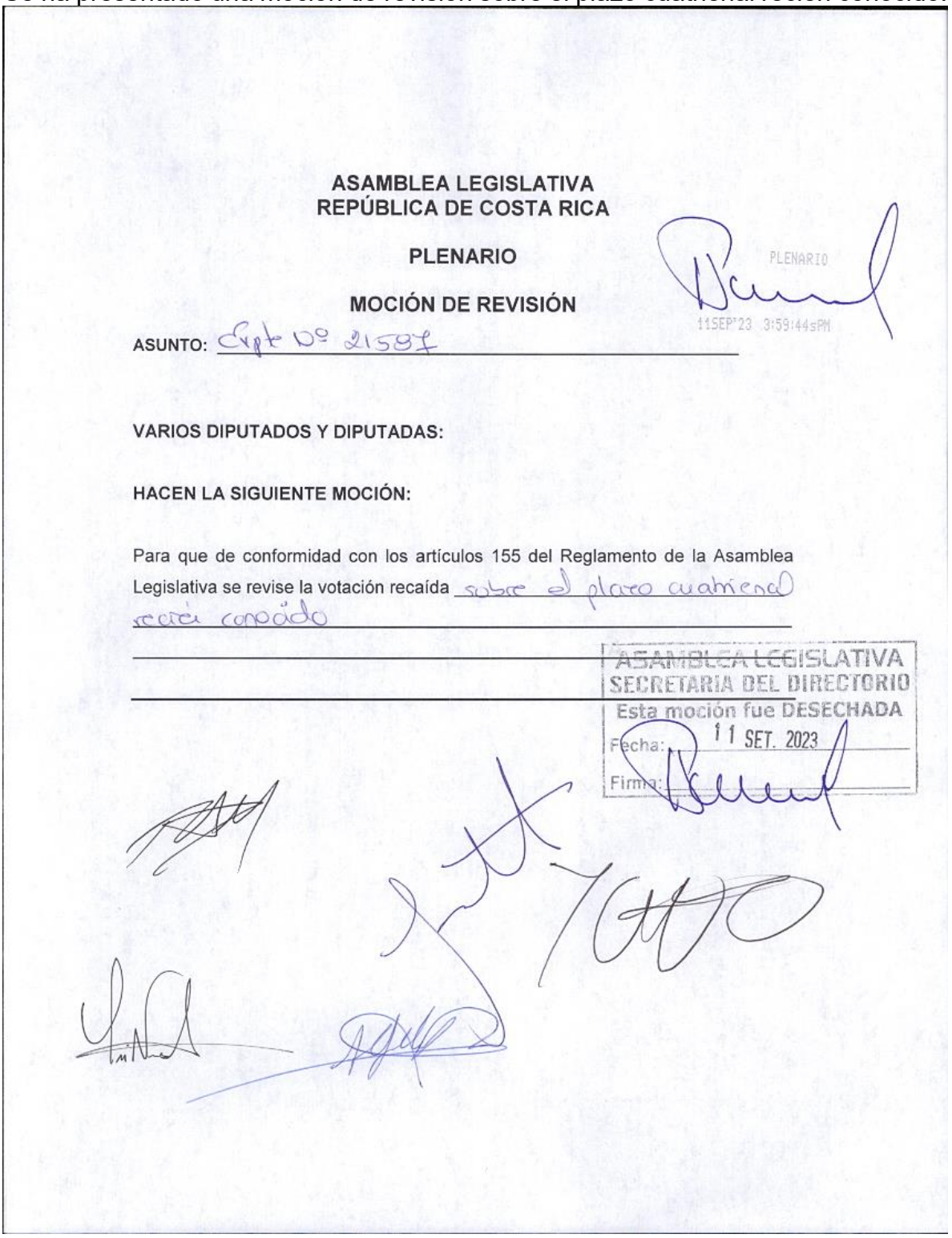
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 6)

Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el plazo cuatrienal recién conocido.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
11SEP'23 3:59:44sPM

ASUNTO: Expte Nº 21587

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el plazo cuatrienal recién conocido

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Solamente y de forma muy breve para dejar constando la razón de nuestro voto y que al final este plazo cuatrienal no se haya dado como hoy la mayoría del Plenario o más bien su totalidad aquí presente indicaron, incluidos nosotros.

Decirle a la ciudadanía, a los diferentes gremios, tanto al sector de los taxis como al sector de los repartidores y choferes de plataformas digitales, que definitivamente este tema nos interesa y creemos en la necesidad de un debate serio para encontrar una solución. Sin embargo, hay diferentes enfoques sobre las soluciones requeridas.

Este proyecto, cuyo plazo cuatrienal se estaba discutiendo, es un enfoque desactualizado y en nuestra opinión, perjudicial, por lo que no tenía sentido aprobar el plazo cuatrienal, de ahí nuestro voto.

Pero quería recordar y dejar constando en actas que hay diferentes proyectos de ley en trámite legislativo, incluyendo una propuesta del Frente Amplio para poder garantizar el pleno reconocimiento de los derechos laborales de las personas que trabajan para plataformas digitales como Uber, Didi, Pedidos Ya, y otras.

Dicho esto, entonces, reiterar que para la fracción es un tema central que podamos avanzar en el debate con los colectivos, con los sectores, para garantizar el cumplimiento de los derechos labores, pero también para garantizar que esas diferentes plataformas digitales cumplan con sus deberes y no los evadan más.

Y hablamos de deberes a todos los niveles: laborales, tributarios, sociales, y demás obligaciones que la ley sí les carga a otros sectores en nuestro país y que estas plataformas, por aún no está reguladas, no lo hacen, lo que podría entenderse como una competencia desleal también.

Eso sería, señor presidente. Dejar constando entonces nuestro interés y decirle a la ciudadanía que existe una propuesta concreta, con un expediente legislativo del Frente Amplio y que estamos dispuestas y dispuestos a conversar una salida para garantizar la mejor calidad de vida de estas personas trabajadoras.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?
Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21587

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

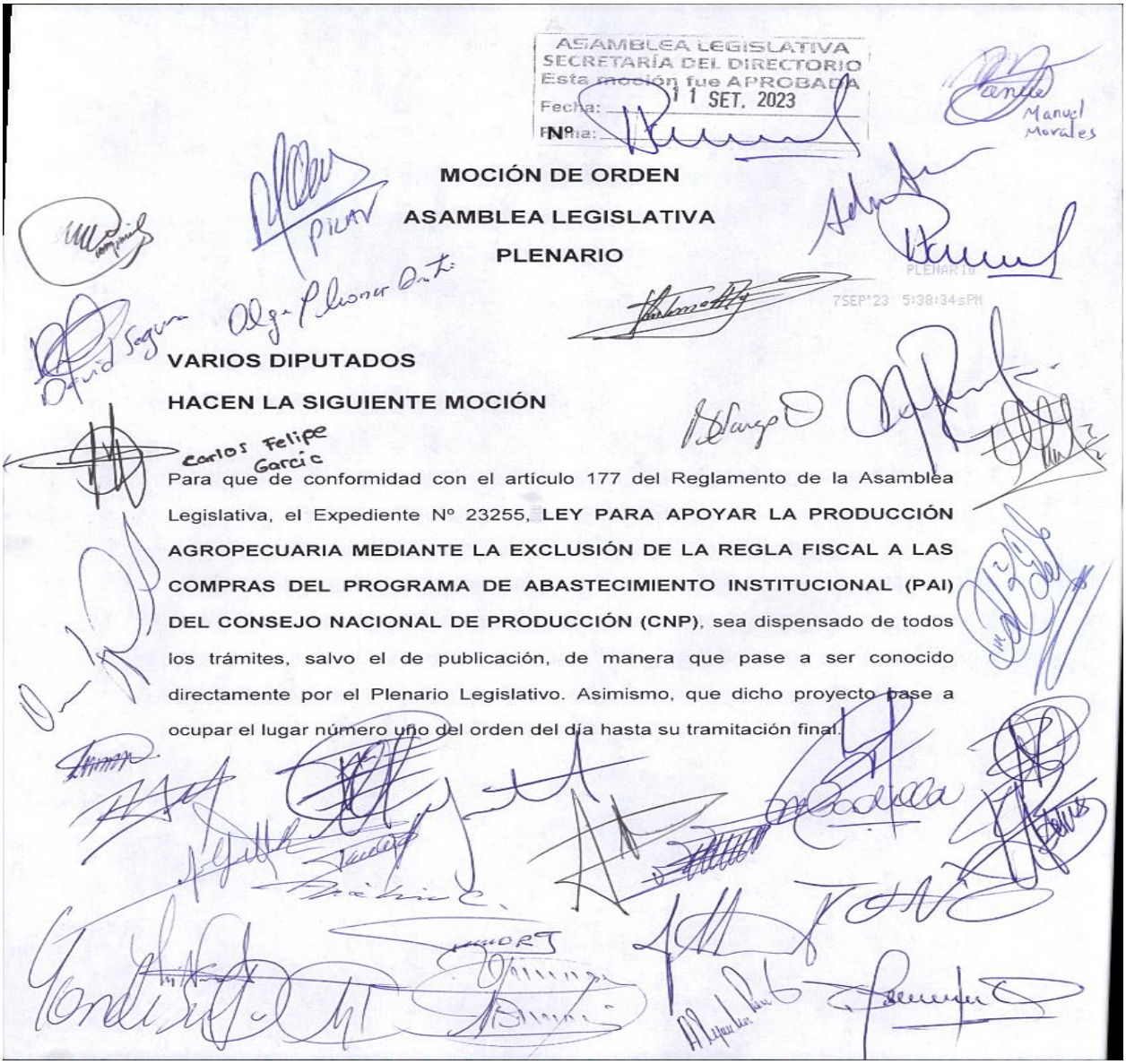
No-Votación (Total: 7)

Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe
Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, para dispensa de trámites que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 SET. 2023
Nº Acta:

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

7SEP'23 5:38:34sPM

VARIOS DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Expediente Nº 23255, **LEY PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA EXCLUSIÓN DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)**, sea dispensado de todos los trámites, salvo el de publicación, de manera que pase a ser conocido directamente por el Plenario Legislativo. Asimismo, que dicho proyecto pase a ocupar el lugar número uno del orden del día hasta su tramitación final.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señoras y señores diputados, como ustedes saben, esta es una moción de orden, los diputados tienen derecho a cinco minutos. Se han apuntado uno, dos, tres, cuatro, cinco, entonces, si les parece, leo los nombres y sería un minuto por cada uno: diputado Robles Barrantes, Ariel; diputada Cambronero Aguiluz, Kattia; diputada Rojas Méndez, Sonia; diputado Robles Obando, Carlos Andrés; y diputado Izquierdo Sandí, Óscar, y ahora, Alvarado Fabricio, Alvarado Muñoz, Fabricio.

Así que sería, hay que hacer la división, pero tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, ya le decimos por cuánto tiempo.

Por un minuto, diputado, por un minuto.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Primero, pues, saludar a todos los proveedores del PAI que se encuentran en las barras y que han venido desde diferentes lugares del país. Sé de los frijoleros, por ejemplo, de Pérez Zeledón que hoy se encuentran afuera del edificio.

Hay una urgencia, 29 de este mes es la fecha límites para que podamos salvar al PAI. Eso nos lleva a hacer un esfuerzo extraordinario, diputadas y diputados, para poder hacer que los proveedores del PAI tengan sueño. Pues, resulta que hoy, hay muchísimos y muchísimas de ellas que no están durmiendo, no saben qué va a pasar mañana.

Sabemos que hay otro proyecto que es de reforma de discusión de la regla fiscal de forma integral, pero creemos que no podemos jugarnos ese chance, diputadas y diputados, y por eso, queremos llamar al consenso y agradecer la voluntad política que aquí se ha tenido para lograr esto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Por supuesto que para el Partido Liberal Progresista el apoyar el sector productivo nacional se hace fundamental, la discusión no solamente gira entorno en liberar al PAI de la regla fiscal, sino de hacer una transformación profunda al Consejo Nacional de Producción, y realmente tener un programa de abastecimiento institucional que dé los resultados que este país espera y sobre todo los productos.

No puede ser que el sesenta por ciento de la proveeduría del PAI corresponda a grandes intermediarios, eso no tiene ninguna razón de ser, por supuesto que vamos a apoyar y que libere la regla fiscal al PAI, pero vamos a insistir permanentemente en esta Asamblea Legislativa para que ustedes, productores, tengan realmente una institución que los apoye y no más bien que sea una carga para ustedes mismos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, por un minuto.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente.

Yo también quiero felicitar a todos los productores, proveedores, suplidores que han venido acá para recibir el apoyo de todos nosotros.

Quiero pedirles, de todo corazón, el apoyo para sacar de la regla fiscal al CNP, porque hoy muchas familias de los productores están necesitando seguir adelante con la reactivación económica de sus familias.

Y también quiero aprovechar también este espacio, compañeros y compañeras, para pedirles, de verdad, que también analicemos la dispensa de trámites de la 23.593, que es la Reforma parcial a la Ley para prevenir la revictimización y garantizar los derechos de las personas menores de edad, la reforma a la Ley 9999, que no debía de haber pasado de hoy, compañeros, es también algo urgente que tenemos que atender y que hemos venido trabajando desde la Comisión de Educación.

Entonces, solicitarles el apoyo a…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por un minuto.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente; buenas tardes a todos los costarricenses, compañeros y compañeras, y en especial a los productores nacionales que hoy nos visitan acá, es un honor muy grande tenerlos a ustedes en esta tarde.

Para nosotros, desde la Unidad Social Cristiana, el apoyar al productor, el apoyar a los agricultores, el apoyar a todas esas personas que trabajan la tierra y que llenan nuestros hogares de alimentos y de trabajo humilde y digno en nuestro país, con hechos es que nosotros los apoyamos y es por esa la razón que desde el Partido Unidad Social Cristiana construimos esos puentes con las otras fracciones para poder fortalecer el PAI.

El PAI hay que fortalecerlo y hay que tecnificarlo, tiene razón la compañera Kattia Cambronero, nosotros vamos a trabajar en esa línea para poder garantizar el bienestar de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por un minuto.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para decir en nombre del Partido Liberación Nacional que nuestro compromiso ha sido, es y seguirá siendo el fortalecimiento del PAI, para beneficio de los estudiantes, para beneficio de una serie de personas que adquieren el respaldo por medio del PAI.

Así que Liberación Nacional les da apoyo absoluto al PAI, en este proyecto de ley que se presenta y que buscamos un trámite rápido, pero también en cualquier otro proyecto de ley que busque ese trámite rápido para salvar al PAI y hacer que continúe dando el servicio tan bueno que da a todos los costarricense.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Diputado Jorge León, por el orden es. Por el orden.

No, por el fondo no puedo, porque ya se vencieron los cinco minutos.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, les…

¿Cuántos? Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23255

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

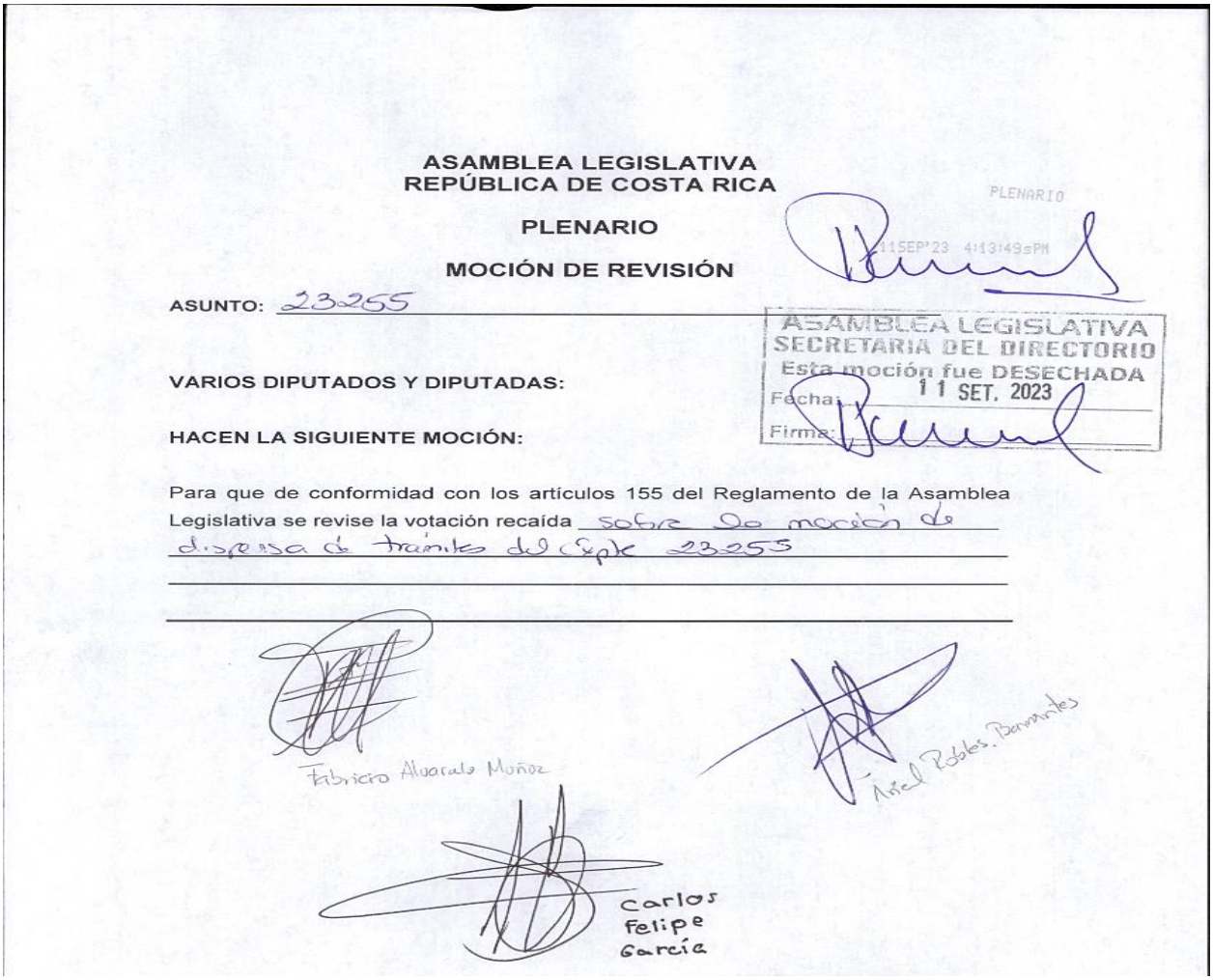
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Agüero Sanabria, Waldo	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión, sobre la dispensa de este expediente 23.255.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
11SEP'23 4:13:49sPM

ASUNTO: 23255

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de dispensa de trámites del Exp. 23255

Fabricio Alvarado Muñoz

Ariel Robles Barrantes

Carlos Felipe García

En discusión la moción de revisión.

Hay cinco minutos igual. Han pedido la palabra el diputado García Molina, Felipe; Rojas López, don Jorge; Alvarado Muñoz, Fabricio; y Robles Barrantes, Ariel; y Nicolás Alvarado, Francisco, son cinco diputados, un minuto por diputado.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchísimas gracias, señor presidente.

No, compañeros y compañeras, efectivamente agradecer el mensaje que estamos enviando hoy como Asamblea Legislativa a los señores productores, buenos amigos y amigas del cantón de Pérez Zeledón, quienes desde hace más de un año venimos en esta problemática.

Pero, también resaltar acá el esfuerzo que se ha venido haciendo desde la Comisión de Asuntos Hacendarios por sacar adelante el proyecto de regla fiscal, que engloba una serie de instituciones que también tienen pendiente o la limitante presupuestaria.

Entonces, compañeros, yo creo que esto es una señal en la dirección correcta y también parte de las discusiones solo una cuestión más en término financiero, pero un elemento más de los muchos que tenemos que tomar en cuenta para el sector agro como, por ejemplo, el registro de moléculas y agroquímicos, proyecto que ya está en este Plenario legislativo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Saludar, por supuesto, a los productores con quienes hoy tuvimos un espacio para conversar sobre esta problemática. Tenemos claro que hay un proyecto que está caminando en Asuntos Hacendarios en relación al tema de la regla fiscal, pero, también, luego de escucharlos nos queda aún más clara la preocupación, la necesidad, la urgencia de este grupo de productores.

Y quiero mencionar los lugares de los que ellos nos visitan el día de hoy. Aquí tenemos productores de Cartago, de Pérez Zeledón, de La Tigra de San Carlos, de Ciudad Quesada, también en San Carlos, de la región Brunca, de Quepos, del cantón de Alvarado de Cartago, específicamente, de Cervantes, y como dice el refrán, y también de Puriscal.

Muy contento de haber podido compartir con ellos, porque realmente son gente genuina, gente que trabaja de sol a sol para llevar alimento a nuestros hogares y lo menos que podemos hacer nosotros como diputados es darles respuesta a las necesidades, que esta es apenas una, pero faltan todavía muchas que solventar.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Gracias, presidente.

Los productores y las productoras agropecuarias hace un rato vienen clamando por acciones afirmativas para ustedes. Esto de hoy es el principio para resolver un problema muy largo, pero estamos con ustedes, productores, y en este partido estamos dispuestos a volver a reencontrarnos con el agro.

Recordemos que el alma del costarricense, el alma de este país se construyó con las manos de ustedes. Adelante con esta lucha y no aflojemos, vamos para adelante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente agradecer a este Plenario el esfuerzo conjunto y que de alguna forma yo creo más allá de un tema de divergencias que podamos tener hay temas concretos como estos que nos unifican para poder sacar adelante algo que es oportuno que hagamos.

Quiero, además, agradecer a la Comisión de Hacendarios que está haciendo un esfuerzo importante para que este tema pueda ser abordado. La diputada Paulina Ramírez, también, que ha estado anuente a que podamos avanzar en esta discusión, eso me parece muy muy importante.

Quiero, además, decir lo siguiente, diputadas y diputados, esto es una carrera contrarreloj. Hoy estamos dispensando y a partir de mañana ya podríamos entrar en una discusión en primer debate, hagamos eso.

Discutamos ya mañana en primer debate este proyecto de ley y démosles la tranquilidad a las personas que hoy están acá en barras. Van a venir mañana, van a venir el miércoles. Respondámosles como corresponde desde esta Asamblea Legislativa.

Muchísimas gracias.
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Se han vencido los cinco minutos que da derecho reglamentario por la revisión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta y tres presentes.

Finalizar votación Cero votos a favor cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23255

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 9)

Agüero Sanabria, Waldo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana
Rivera Soto, Kattia	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas

Diputada Padilla Bonilla, María Marta, por el orden, con mucho gusto.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Sí, un cordial saludo a los todos los representantes del sector rural.

Como miembro de la Comisión de Agropecuarios y como identificada plenamente con el sector, aprobé y firmé este proyecto, ya que sé que el PAI representa más de trescientas empresas agropecuarias que generan más de cinco mil empleos directos y otros dos mil empleos indirectos y, sobre todo, empleo en las zonas rurales del país.

Son más de mil quinientas personas dedicadas a la producción de frijol que ya no tienen que ir a buscar a los medios de comunicación para que les vendan la cosecha, porque en el PAI les aseguran mercado y precio justo.

Estas empresas agropecuarias ubicadas en las zonas rurales son empresas que dinamizan la economía rural. Significa que personas donde más difícil está conseguir empleo tienen espacios para desarrollarse como empresarios.

Un saludo, señores empresarios agricultores y agricultoras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso de hasta cinco minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el receso. No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor, atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis el reglamento que la primera secretaria leerá.

Sí, diputada Guillén Pérez Sofía:

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Muchas gracias, señor presidente, por el orden, es que teníamos varias dispensas para hoy una de esas era la que ya se aprobó para precisamente poder garantizar la solvencia de los productores y productoras vinculados al PAI, lo cual celebramos profundamente, pero falta otra dispensa que también habíamos conversado sobre la posibilidad de votarla el día de hoy del expediente 23.593 para la reforma a la 9999 y hoy tenemos precisamente en barras dos grupos, un grupo que venía con la expectativa que le cumpliéramos sobre el PAI que eran los productores y productoras a quien ya pudimos darle un resultado y espero que eso sea ley pronto y otro grupo de gente también que está también urgida que son educadores que desde hace rato les viene urgiendo esta reforma a la 9999 la cantidad de desastres que han pasado en el MEP y en el proceso entre el trato alumno y estudiante a partir de esta ley han sido fuertísimos y está urgiéndoles por eso había una dispensa.

Dispensa que fue consensuada por la Comisión Especial de Educación, yo quería pedirles, señor presidente y compañeros y compañeras diputados, que, por favor, sometamos a votación esa dispensa antes de proceder composición y segunda parte.

Entonces, le hago la solicitud respetuosa señor presidente y a las diferentes jefaturas de fracción de que por favor tampoco posterguemos esto, son dos colectivos los que hoy vienen esperando respuestas a ver si podemos cumplirles a ambos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputada.

A solicitud de una fracción legislativa que es el expediente 23.593 me parece, sí se me solicitó que si podíamos dejarla para mañana ya que no habían tenido de poderla estudiar el día de hoy, entonces quería ver si era factible que lo dejáramos para mañana.

Sí, por el orden, diputada Obando Bonilla.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

A mí sí me gustaría talvez entonces tomar dos minutos de receso algo así para hablar esa situación porque yo tenía entendido y de hecho nuestra bancada también está a favor de que se le dé dispensa de trámite a este expediente lo más pronto posible me parece que haya consenso de todas las fracciones, sí me gustaría conocer qué situación se está dando en este momento.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado Robles Obando.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido en el punto e de la discusión de la moción dos de, perdón, de discusión de la moción de dispensa de trámite del expediente 23,255 que es la ley para apoyar la producción agropecuaria mediante la exclusión de la regla fiscal que fue la que ahorita vimos, y está como dijo Sofía y de lo aclaró el del CNP el proyecto de los productores para realizar realización de la Feria del agricultor esta gente está trabajando en condiciones precarias, está trabajando en condiciones peligrosas en un lugar de barranca de Puntarenas y requieren de la actualización de este proyecto de ley que es importantísimo poderle dar el conocimiento y amplitud para que lo podamos definir ahora.

Entonces, señor presidente le solicito por favor considerar el poder verlo ahora para que estas personas puedan trabajar ya en las condiciones que corresponde.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado, este proyecto que usted se refiere está en la moción de posposición para verlo ahora, es el 23.556, está en la moción de posposición que veríamos en el momento que ya podamos pasar a aprobar la moción de posición.

Sí, diputada Rojas Méndez doña Sonia por el orden.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, presidente, vea por el orden de las mociones también que se presentaron yo quiero secundar las palabras de las compañeras del Frente Amplio y de Partido Liberal Progresista, también el Partido Liberación Nacional consensuó que se diera

esa moción hoy. No sé el Partido Unidad Social Cristiana, Nueva República y Progreso. Pero yo creo que todas las diputaciones que conforman la Comisión de Educación esto ya lo tienen completamente consensuado, porque antes de presentarse el proyecto, estas diputaciones duraron cuatro meses formando esa reforma, trabajando en esta reforma.

Todas las fracciones, incluida la fracción de Gobierno, estuvo cuatro meses presentando esta reforma. Entonces, yo no considero que tenga que darse más tiempo.

Presidente, tal vez se pueda pedir un espacio para conversar este tema, para que no se dé más tiempo, podamos tal vez hacer una pausa y verlo por un momento.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo.

Voy a decretar un receso de diez minutos y solicito a los jefes de fracción venir a la mesa para ver cómo conversar sobre eso.

Voy a ampliar el receso por diez minutos.

Se está venciendo el receso y no hay cuórum.

Vamos a instar a los diputados que estén fuera del recinto, por favor, ingresar para continuar la sesión, por favor.

Ha vencido el receso.

Corre el término de reglamento.

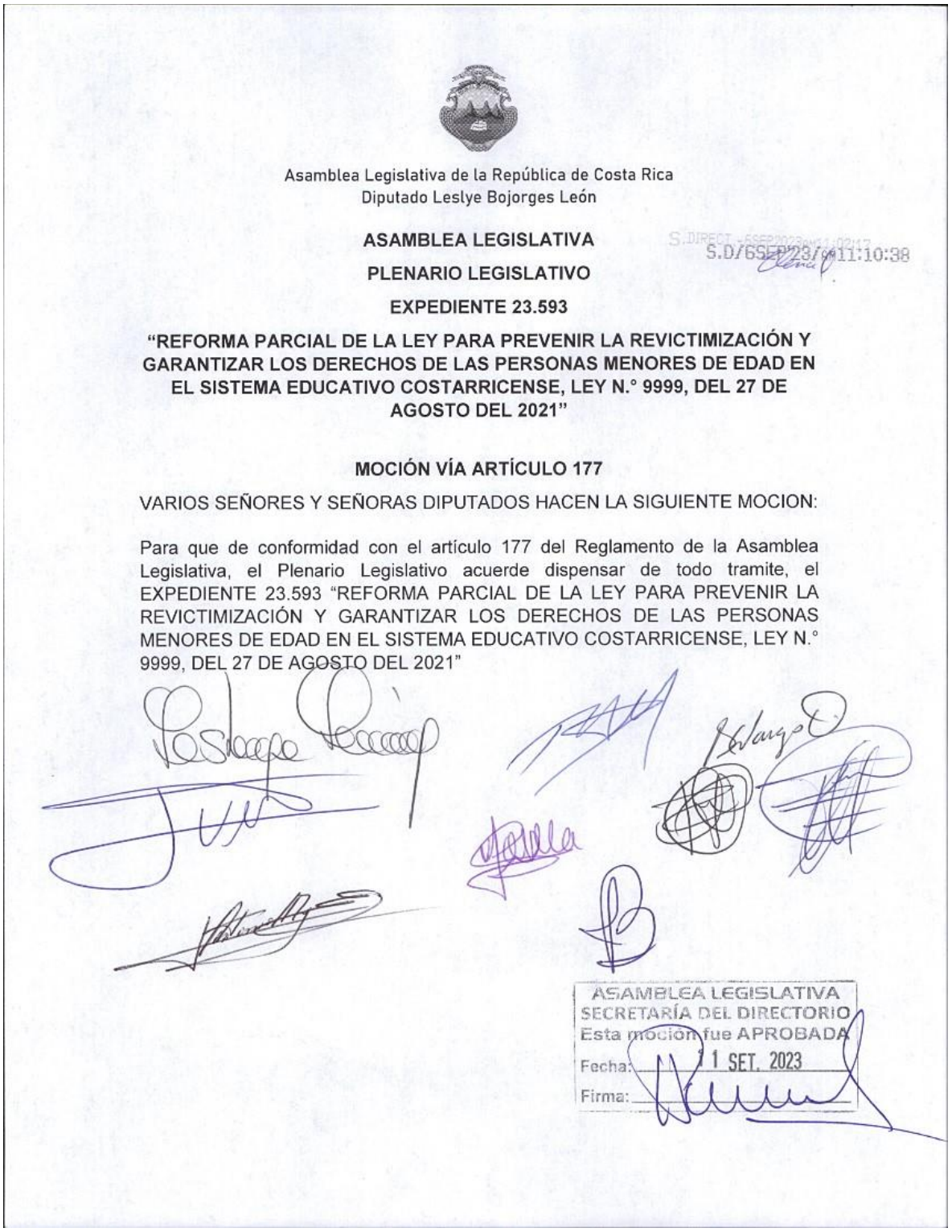
Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Tengo aquí la solicitud de la palabra del diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, okey.

Se ha presentado una moción de dispensa, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Diputado Leslye Bojorges León

ASAMBLEA LEGISLATIVA

S.D/65[illegible]23/09 11:10:38

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 23.593

"REFORMA PARCIAL DE LA LEY PARA PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, LEY N.° 9999, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021"

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 177

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde dispensar de todo tramite, el EXPEDIENTE 23.593 "REFORMA PARCIAL DE LA LEY PARA PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, LEY N.° 9999, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, muchas gracias.

Pues hablar en nombre de un trabajo colectivo, un trabajo que se hizo desde todas las fracciones, que ha sido un trabajo dedicado, un trabajo que se hizo además en conjunto con las organizaciones magisteriales partiendo de sus propias experiencias, partiendo de identificar con detalle los problemas que generó la Ley 9999, en la manera en la que está dispuesta, sin alterar el sentido original, el espíritu de la Ley 9999 que es, precisamente, proteger a la niñez y poder facilitar las denuncias que se puedan hacer sobre maltratos.

Fue un trabajo importante, fue un trabajo que nos ha llevado algún tiempo y que, además, ha sido un trabajo en el cual también hemos participado de una manera solidaria todas las fracciones.

Cada quien ha expuesto todas sus dudas, cada quien ha expuesto la mejor manera que considera se pueden resolver la situación, tratando de llenar los vacíos, tratando de eliminar las ambigüedades, poniendo de verdad la mejor disposición de nuestro lado y, pues, hemos llegado a un punto en que prácticamente lo que está es prácticamente para ser discutido por el fondo y ser aprobado.

Hay un sentido de urgencia, hay un sentido de urgencia que tal vez —y termino para que puedan hablar los demás compañeros— un sentido de urgencia que lo hemos tenido muy claro: esta ley está afectando la educación costarricense y esta ley debe ser mejorada por el órgano que corresponde y quien en su momento no importa en cuál legislatura cometió un error.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Nos quedan cuatro diputados y diputadas aquí en la pantalla, y en realidad nos quedan dos minutos, así que les lograría ser muy breves, por favor.

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, don Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

Efectivamente vivimos el apagón educativo más importante de los últimos cincuenta años. Hoy se encuentra aquí en las barras los diferentes sindicatos que han peleado, pero también han hecho un gran aporte a este proyecto de ley.

Y yo desde aquí abajo les aplaude y les agradezco, porque han aportado el conocimiento necesario para presentar un texto que es fundamental para reformar la Ley 9999, les agradezco a todos los…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana. Son treinta segundos los que quedan por cada uno.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

No, rápidamente para respaldar las palabras de los, compañeros, de doña rocío y los demás compañeros, que me van a secundar que el trabajo que se hizo en la Comisión Especial de Educación fue un trabajo en conjunto con todas las fracciones legislativas, en donde se tomaron en cuenta todas las sugerencias y con ayuda de los sindicatos, lo cual estamos apoyando este proyecto para votarlo a favor.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, presidente.

No, agradecerles a todos ustedes, compañeros y compañeras, por el apoyo a esta dispensa de trámites y por supuesto a este proyecto de reforma a la 9999, porque este proyecto está provocando suspensiones sin fundamentos y sin los debidos procesos, afectando miles de educadores a nivel nacional y hoy la educación necesita docentes emocionalmente estables.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señor presidente.

Solamente para agradecer desde luego a esta Asamblea Legislativa por el trabajo de consenso que hemos realizado con todos los actores involucrados en este tema. A mi compañero Manuel y a toda la Comisión de Educación muchísimas gracias. Seguimos adelante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y nueve diputados y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra…

Bueno, se nos informa que un diputado no pudo votar. Entonces, vamos a repetir la votación.

Cuarenta y ocho presentes.

Por favor, don Gilberth, votar; doña Rosalía Brown.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23593

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

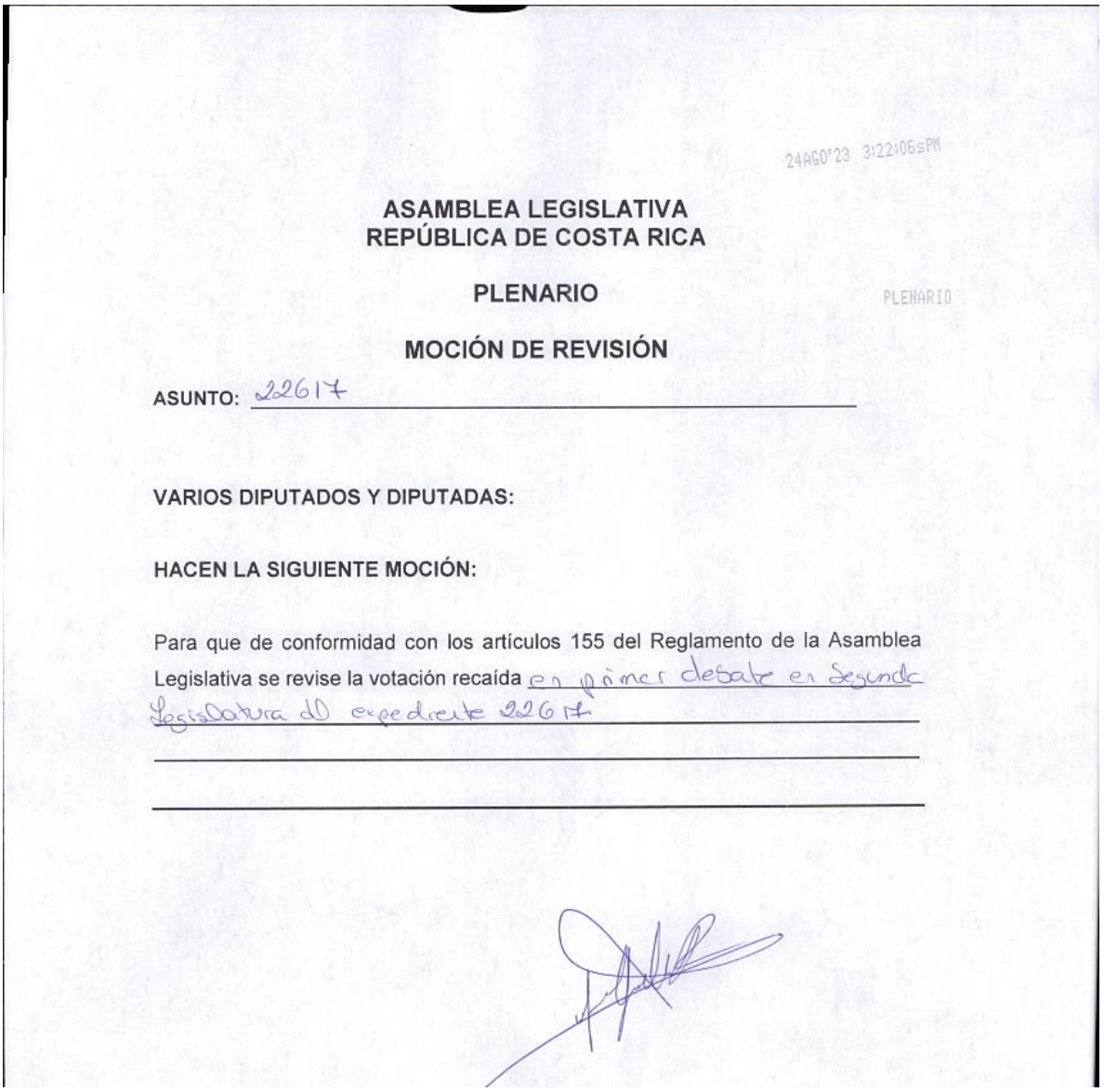
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la votación recientemente efectuada.



24AGO'23 3:22:06sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 22617

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en primer debate en Segunda Legislatura del expediente 22617

En discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Cuarenta y cinco presentes.

Diputada Obando Bonilla, Johana; diputada doña Sonia Rojas, diputada Ramírez, doña Paulina.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y cinco en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23593

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 8)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Morera Arrieta, Olga	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Por el orden, diputado Alvarado Muñoz.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

No quería quedar sin la posibilidad de saludar a quienes hoy nos visitan, porque creo que nos engalana en esta Asamblea Legislativa la visita que ya habíamos mencionado del sector productivo, pero también de los educadores con quienes trabajamos este proyecto que hoy se acaba de dispensar de trámite y comprometernos como fracción de Nueva República a dar todo el apoyo y hacer todos los esfuerzos para que pronto esta reforma a la Ley 9999 se convierta en ley porque sabemos, hemos conversado con muchos de ellos y sabemos lo que los grandes errores que tiene esta ley en este momento ha generado a nivel de injusticias para con los educadores y a nivel general porque al final no es solamente ayudar y beneficiar a los educadores, sino al sistema en general, en este cambio también se ven beneficiados los estudiantes y los compañeros de la Comisión de Educación lo saben y también los representantes de los diferentes sindicatos de educación también lo saben.

Manifestar nuestra satisfacción de dar este paso, pero estaremos más satisfechos aún cuando logremos aprobar en segundo debate este proyecto y lo convirtamos en ley para beneficio de todo el sector educativo.

Gracias a ustedes por todo el esfuerzo que han hecho y por todos los aportes que han hecho en la construcción de este proyecto.

Gracias y buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Méndez Gamboa ¿es por el orden?

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente.

También manifestarle a los colegas, educadores que vamos a seguir luchando desde la Comisión de Educación, son muchos años en que se han tenido condiciones no adecuadas, por decirlo de una manera bonita o pésimas y que hay que seguir luchando porque ustedes son los que forman a los ciudadanos de este país, si ustedes no tienen las condiciones, si ustedes están amenazados realmente este país no puede salir adelante.

El compromiso desde la presidencia de la Comisión de Educación y desde mi fracción Liberación Nacional, en seguir luchando por la educación de este país por luchar por presupuestos dignos, por condiciones dignas para los educadores de este país, así que vamos para adelante y esperemos que en poco tiempo tengamos aprobada esta ley acá.

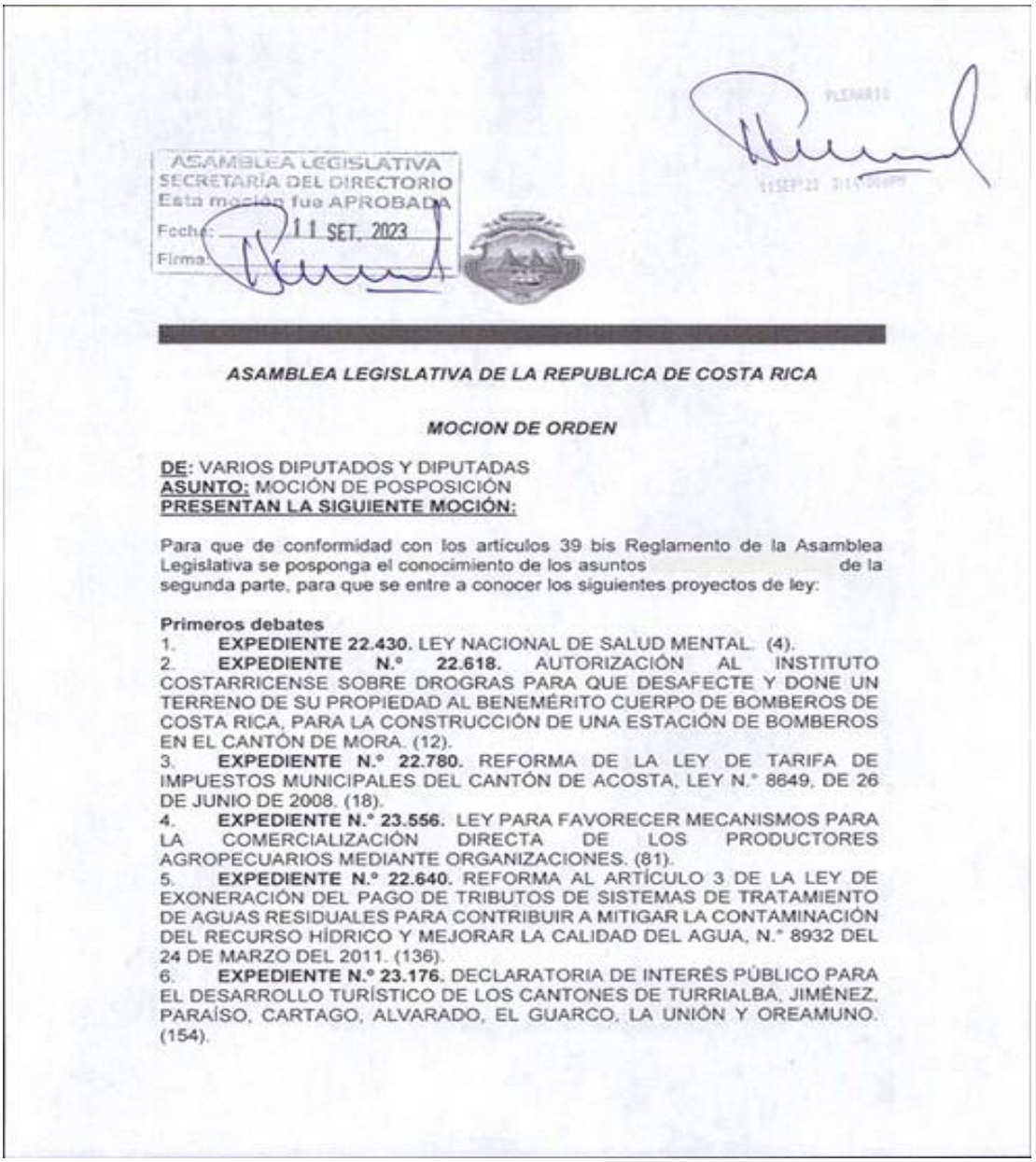
Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los alcances del artículo 96 bis del reglamento que la primera secretaria de leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

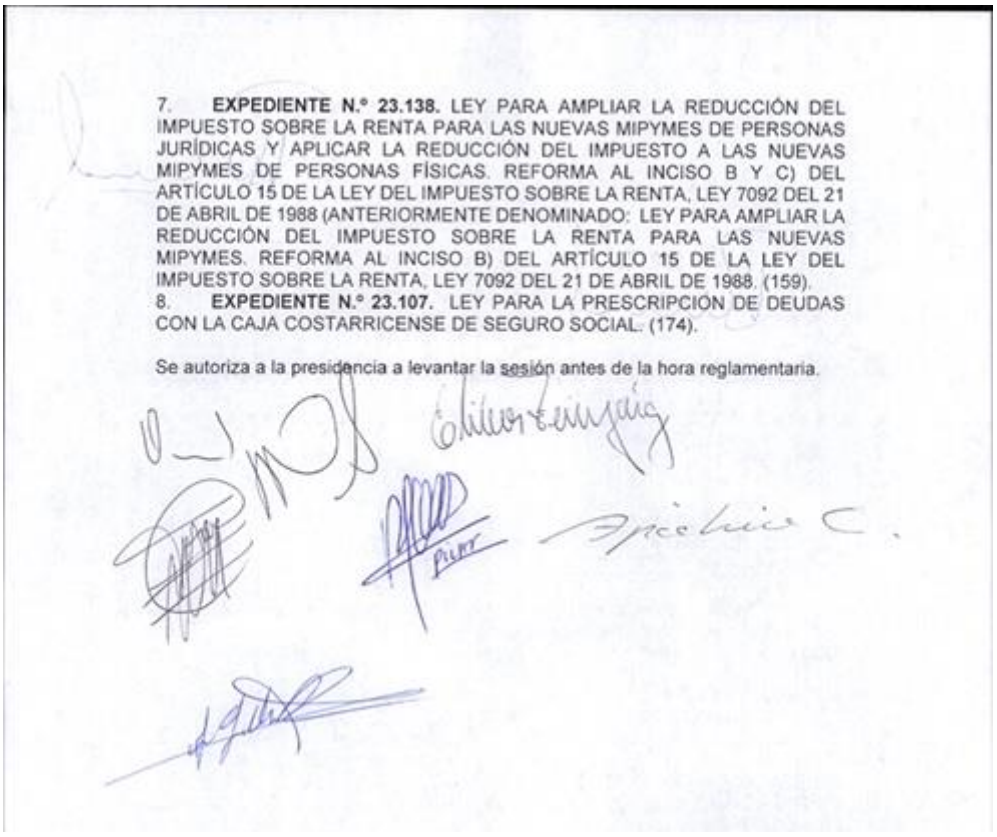
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la segunda parte, para que se entre a conocer los siguientes proyectos de ley:

Primeros debates

1. **EXPEDIENTE 22.430.** LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL. (4).
2. **EXPEDIENTE N.º 22.618.** AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGRAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA. (12).
3. **EXPEDIENTE N.º 22.780.** REFORMA DE LA LEY DE TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ACOSTA, LEY N.° 8649, DE 26 DE JUNIO DE 2008. (18).
4. **EXPEDIENTE N.º 23.556.** LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE ORGANIZACIONES. (81).
5. **EXPEDIENTE N.º 22.640.** REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE TRIBUTOS DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA, N.° 8932 DEL 24 DE MARZO DEL 2011. (136).
6. **EXPEDIENTE N.º 23.176.** DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMÉNEZ, PARAÍSO, CARTAGO, ALVARADO, EL GUARCO, LA UNIÓN Y OREAMUNO. (154).



7. **EXPEDIENTE N.º 23.138.** LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS JURÍDICAS Y APLICAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS FÍSICAS. REFORMA AL INCISO B Y C) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988 (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES. REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988. (159).
8. **EXPEDIENTE N.º 23.107.** LEY PARA LA PRESCRIPCION DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (174).

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Mendoza, Luis Fernando	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.430, LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el conocimiento de las mociones de fondo, suscritas por el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Para cada moción de fondo, puede hacer uso de la palabra por un plazo de diez minutos cada diputado. Tiene la palabra el diputado…

En discusión la moción de fondo número 10.



10

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N°22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción.

Para que se modifique el artículo 6 del proyecto de ley en discusión, el texto dirá:

ARTÍCULO 6. Fuentes Supletorias. En ausencia de disposición expresa de su texto, se aplicarán supletoriamente, en lo que fueren compatibles, Ley 7600 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la Ley General de Salud, Ley N°5395 del 30 de octubre de 1973 y sus reformas; Ley para la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad, Ley N°9379 del 18 de agosto del 2016 y sus reformas; **y el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 7739 del 06 de enero de 1998 y sus reformas.**

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

En la misma línea de una discusión que ya se había iniciado, semanas atrás, quiero pues repetir, reiterar, que estas mociones han sido mociones de fondo propuestas con base en criterios al texto sustitutivo aprobado, pero además de ello, mociones consensuadas y trabajadas en conjunto quien ha sido la principal impulsora de este proyecto y es la diputada Andrea Álvarez Marín.

Y pues, en este caso particular, de hecho ninguna de las mociones pretendemos ocupar todo el tiempo, sino más bien hacer pequeños resúmenes para contarles a los señores diputados y diputadas de qué tratan estas mociones de este expediente 22.430.

Y quiero resaltar, antes de hablar de la moción en particular, y agradecer a la diputada Álvarez la nota que hoy está en nuestras curules, donde nos motiva a aprobar este proyecto de ley, ojalá el día de hoy, donde pues dice entre otras cosas: El suicidio por depresión es real. Si te sentís vulnerable y necesitás un amigo, por favor, hablemos, yo te quiero vivo. Con tu apoyo al proyecto 22.430 ayudarás a fortalecer la Ley Nacional de Salud Mental, 10 de setiembre, es decir el día de ayer, Día Mundial de la Prevención del Suicidio. Y precisamente esto es lo que pretenden estas mociones y en general el proyecto 22.430 y es fortalecer…, es hacer más robusta la Ley Nacional de Salud Mental.

En este caso en particular, modifica el artículo 6 del proyecto de ley, que es el artículo que habla de las fuentes supletorias, y lo que hace es agregar al Código de la Niñez y Adolescencia en estas fuentes supletorias, donde ya está la Ley 7600, donde está la Ley General de Salud, la Ley 5396, la Ley para la Promoción de la Autonomía de las Personas con Discapacidad, y la Ley 9379 del 18 de agosto del 2016 y sus reformas.

Básicamente, la idea es a estas fuentes agregarle el Código de Niñez y Adolescencia que, sin duda alguna, tiene mucho que aportar a esta lucha en tema de la salud mental.

Pedir a los compañeros diputados y diputadas, de acuerdo a lo que se ha conversado, negociado y acordado, la aprobación de esta moción.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta y siete presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #10 EXP 22430

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

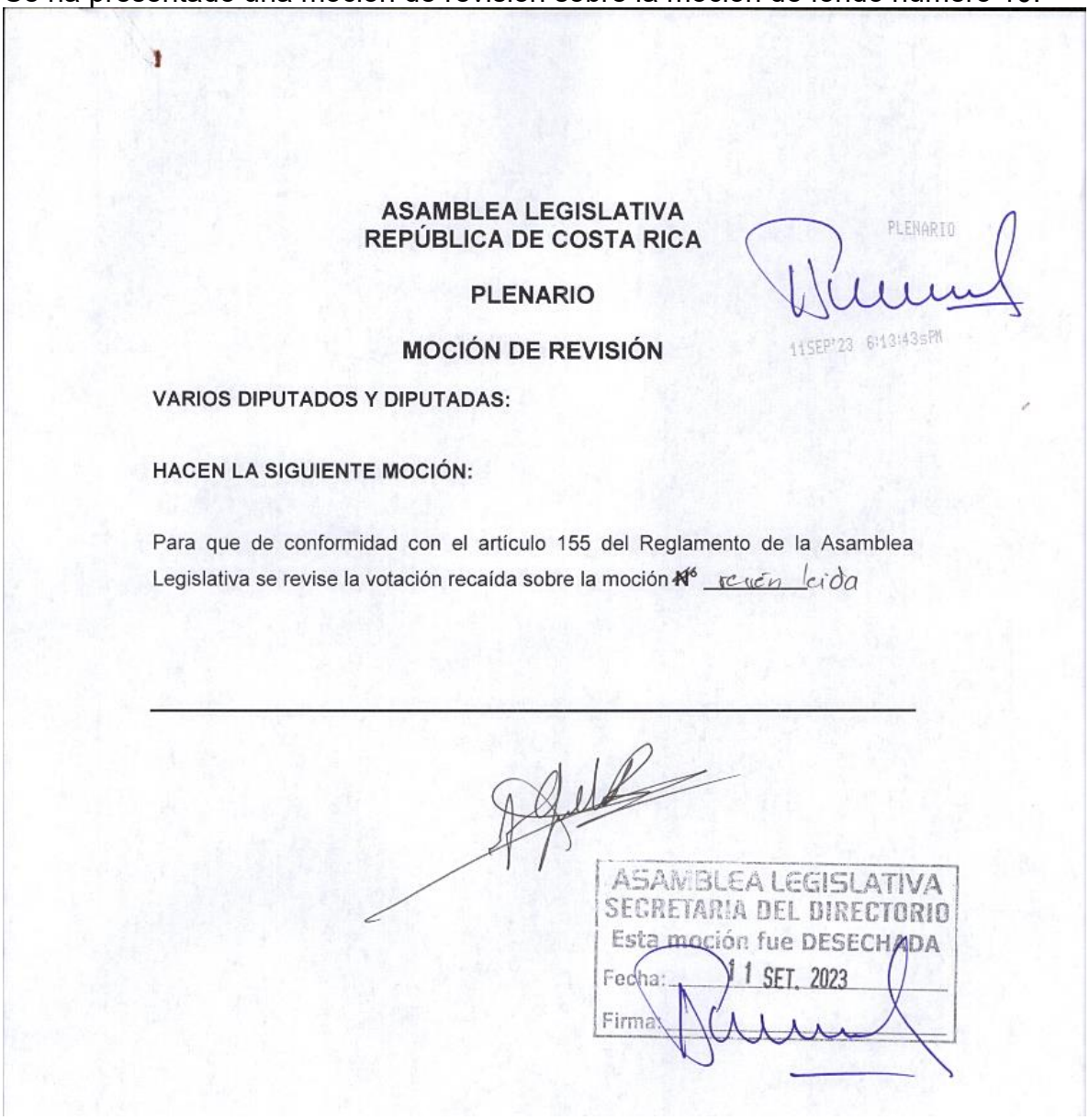
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Mendoza, Luis Fernando
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas Salas, Daniela		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo número 10.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
11SEP'23 6:13:43sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción Nº recién leída

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #10 EXP 22430

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar	Guillén Pérez, Sofi
Mendoza, Luis Fernando	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas Salas, Daniela	

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 12.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Presidente, solo para estar claros, me parece que es la número 11 la que estamos viendo. La que acabamos de votar es la número 10 y entiendo que es la número 11, porque la 12 la habíamos retirado incluso.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, entiendo que la que sigue sería la moción número 13.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Yo tengo aquí la número 11. Habíamos retirado la número 12.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pero parece que también y la 11 también, me dicen.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Pues, hasta donde entiendo sólo la 12, la 11 no la habíamos retirado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Deme un segundito.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Está bien.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a decretar un receso de dos minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

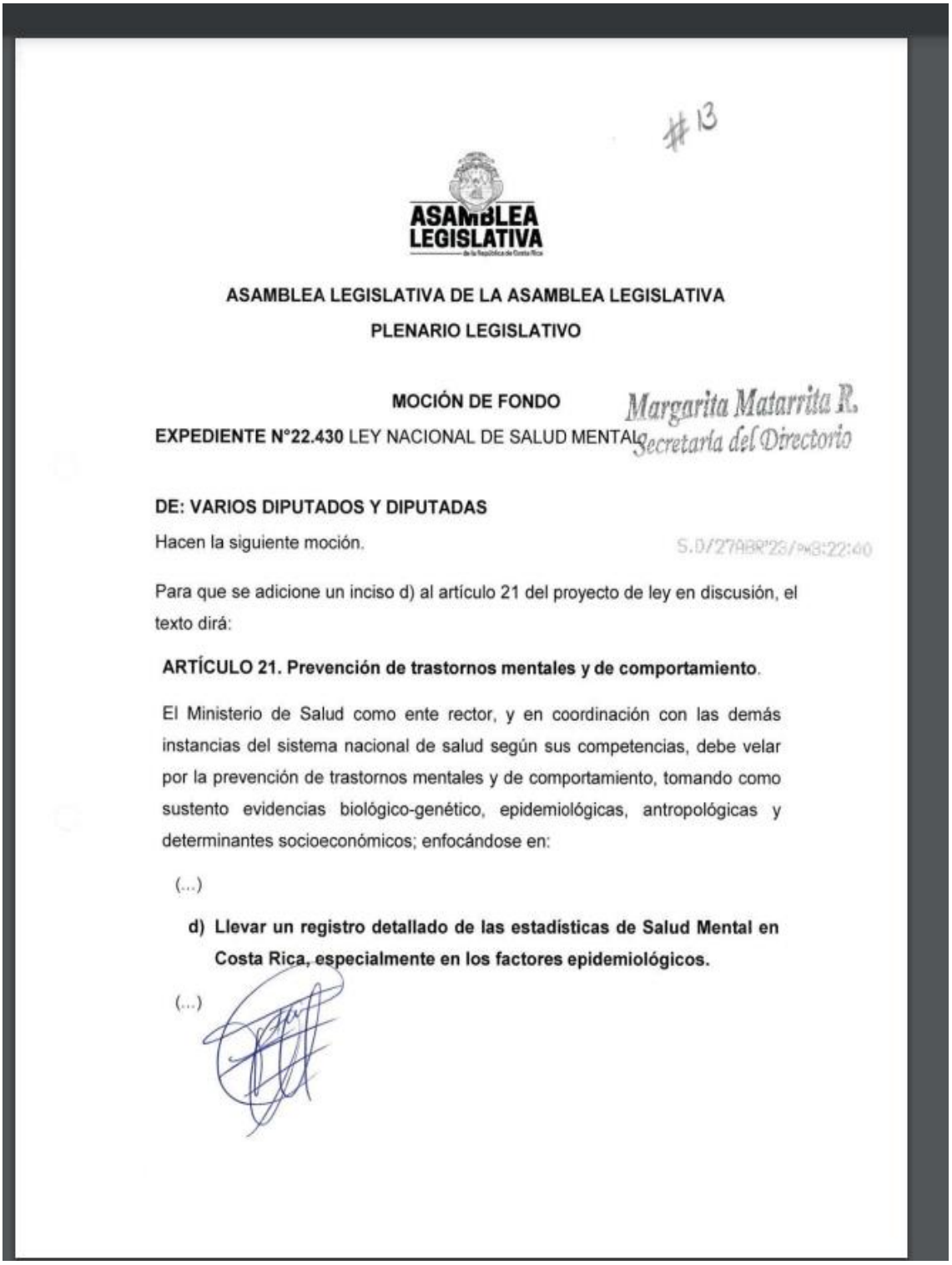
De acuerdo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, quisiera sugerirle, vamos a verificar, porque no tenemos seguridad si la 11, están chequeando en el expediente.

Vamos a continuar entonces con la 14, si le parece. Con la 13 correcto, correcto. Entonces, sería en discusión la moción número 13, la moción de fondo número 13.

Tiene la palabra don Fabricio Alvarado.



#13

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

EXPEDIENTE N°22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción.

S.D/27ABR'23/PM3:22:40

Para que se adicione un inciso d) al artículo 21 del proyecto de ley en discusión, el texto dirá:

ARTÍCULO 21. Prevención de trastornos mentales y de comportamiento.

El Ministerio de Salud como ente rector, y en coordinación con las demás instancias del sistema nacional de salud según sus competencias, debe velar por la prevención de trastornos mentales y de comportamiento, tomando como sustento evidencias biológico-genético, epidemiológicas, antropológicas y determinantes socioeconómicos; enfocándose en:

(...)

d) Llevar un registro detallado de las estadísticas de Salud Mental en Costa Rica, especialmente en los factores epidemiológicos.

(...)

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

En la misma línea, no pretendemos extender demasiado la discusión de este expediente. En este caso, esta moción lo que pretende es adicionar un inciso d), al artículo 21 del proyecto de ley.

El artículo 21 es el que titula Prevención de trastornos mentales y de comportamiento, y pues, básicamente, establece que el Ministerio de Salud como ente rector y en coordinación con las demás instancias del sistema nacional de salud, según sus competencias, debe velar por la prevención de trastornos mentales y de comportamiento, tomando como sustento evidencias biológico, genético, epidemiológicas, antropológicas y determinantes socioeconómicos enfocándose en.

Y allí es donde agregamos el inciso d) que dice: llevar un registro detallado de las estadísticas de salud mental en Costa Rica, especialmente, en los factores epidemiológicos.

De manera que lo que creemos es que es de mayor importancia que la autoridad sanitaria de la República, pues, lleve un registro de las estadísticas en este tema también, porque eso va a ayudar a futuro a tratarlas, va a ayudar a futuro a establecer políticas públicas para, pues, combatir todos los padecimientos que tienen que ver con la salud mental.

Pedir el apoyo, de nuevo, a los compañeros diputados y diputadas. Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

En realidad, mi intervención es por el orden.

Solicitar a la mesa que se pause la votación hasta que encuentren la moción número 11, que es lo que corresponde. Únicamente, para dejar constando que no es una buena práctica, diay, si no aparece una, pues, pausamos, creo yo, pausamos, la encontramos y seguimos, porque quizás ahora no tiene mayor efecto de fondo por el tipo de mociones, de repente la 3 y la 11 puede que no alteren entre sí, o no se compitan entre sí por contenido, pero, diay, de repente en otro proceso sí podría, podría ser contraproducente.

Entonces, para que eso se corrija, por favor.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, ya tenemos la moción 11 acá, pero como ya estábamos conociendo y discutiendo la número 13, me voy a permitir someterla a votación y después volvemos a la 11 ya.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Procedemos a votar.

Diputado Ariel Robles y diputado don Horacio Alvarado.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #13 EXP 22430

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia

Abrir puertas.

En discusión la moción número 11.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N°22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

S.D/27ABR'23/PM3:22:25

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción.

Para que se modifique el artículo 9 del proyecto de ley en discusión, el texto dirá:

ARTÍCULO 9. Disciplinas que se vinculan a la atención de salud mental.

El sistema de salud mental **estará** conformado por un grupo de profesionales que integran los equipos de atención de salud mental, **en las siguientes disciplinas:**

a) Psiquiatría, con sus distintas subespecialidades y demás especialidades afines. Con el apoyo del equipo médico y de las otras disciplinas afines a la atención de la salud mental.
b) Medicina general.
c) Medicina familiar.
d) Medicina en Geriatría.
e) Neurología.
f) Psicología, psicología clínica y sus especialidades afines.
g) Trabajo social.
h) Enfermería especialista en salud mental y psiquiatría.
i) Personal especializado en el área de rehabilitación de terapia ocupacional.
j) Pediatría.
k) Otras especialidades afines, que sean definidas mediante reglamento o decreto por el Ministerio de Salud.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar la moción número 11.

Diputada Méndez Gamboa, doña Rosaura; diputado Robles Barrantes; don Pedro Rojas.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #11 EXP 22430

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 6)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 14.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

14

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N°22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

S.D/27ABR'23/15:22:46

Hacen la siguiente moción.

Para que se modifique el artículo 22 del proyecto de ley en discusión, el texto dirá:

ARTÍCULO 22. Capacitación en temas de salud mental.

Para asistir con la calidad y efectividad de la prestación de los servicios, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), **el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y** el Ministerio de Salud mediante la Secretaría Técnica de Salud Mental, podrán impulsar en las instituciones la incorporación en los programas de capacitación y actualización de las personas funcionarias y las personas cuidadoras y familiares de personas con trastornos mentales y del comportamiento los contenidos relacionados con la salud mental engeneral y los trastornos mentales y del comportamiento para mejorar la comprensión de la condición de esta población y las personas cuidadoras.

Las instituciones podrán solicitar el apoyo a diferentes entidades y organizaciones no gubernamentales, para cumplir con ese objetivo.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Luis Fernando Mendoza.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #14 EXP 22430

Para (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 15.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

#15

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N°22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

S.D/27988'23/ 13:22:47

Hacen la siguiente moción.

Para que se modifique el artículo 30 del proyecto de ley en discusión, el texto dirá:

ARTÍCULO 30.- Conformación.

El Órgano Técnico de Apoyo de las instancias que conforman el sistema nacional de salud mental debe ser un órgano multidisciplinario y estará integrado por:

a) La persona titular de la Secretaría Técnica de Salud Mental, el cual presidirá el Órgano Técnico de Apoyo.

b) La persona titular de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social.

c) Persona representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica con especialidad en Psiquiatría.

d) Persona representante del Colegio Profesional en Piscología de Costa Rica.

e) Persona representante del Colegio de Enfermeras de Costa Rica con énfasis en salud mental o bien cualquier especialidad o maestría acreditada que tenga la afinidad al tema de salud mental.

f) Persona representante del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

g) Persona representante del Colegio de Terapeutas de Costa Rica con especialidad en terapia ocupacional.

h) Persona representante de las organizaciones no gubernamentales abocadas a la defensa de los derechos de las personas con trastornos mentales o del comportamiento, o en su defecto, una representación de una organización de

personas con discapacidad, según lo dispuesto en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad, Ley 7600 y sus reformas.

i) **Un representante del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)**

Las personas representantes indicadas en los incisos c, d, e, f, g, **i** deberán contar con un mínimo de 5 años de experiencia laboral en el área de salud mental.



Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Yo en realidad quería hablar muy breve, porque me emociona muchísimo que finalmente estamos viendo estas mociones, porque este proyecto ya ha tenido un largo recorrido en esta Asamblea Legislativa desde que lo presentó a la exdiputada Vega, y hoy estoy sumamente contenta de que estamos avanzando en esta iniciativa.

Porque, además, es muy simbólico que ayer fue el Día Mundial de Prevención del Suicidio y, por eso, hoy nosotros les pusimos las tarjetas en las curules, porque si bien es cierto aquí estamos en un ambiente laboral, para mí también es importante que cada uno de ustedes se sienta visto, en este caso, por mí que les que les hice las tarjetas, y reconocido como ser humano, y que sepan que es válido tener momentos de vulnerabilidad, y que siempre hay alguien a quien le importamos a pesar del trabajo que estamos haciendo.

Además, es importante avanzar en este proyecto de ley, porque más allá de nosotros en el mundo una persona muere por suicidio cada cuarenta segundos y, a diferencia de otras muertes donde el instinto de las personas cercanas es acercarse a la familia, en casos de suicidio hay tanto miedo que los familiares terminan sufriendo en muchas ocasiones solos.

Y el hecho de que haya este tipo de proyectos de ley lo que busca es que nadie sufra solo, quien está viviendo una enfermedad mental en este momento o quien es

familiar de alguien que viva con una enfermedad mental o alguien que muera por suicidio.

Entonces, este sí, el proyecto que estamos discutiendo es un proyecto país, porque si bien es cierto Costa Rica ha sido pionero en temas de salud física no hemos logrado ser pioneros en temas de salud mental, y ya hay suficiente evidencia científica que demuestra la influencia de la salud física en la salud mental, y la influencia de la salud mental y en la salud física. Pero, además, el tema de salud mental yo creo que termina siendo un tema de derechos humanos.

Cuando uno, bueno, cuando las investigaciones han medido el impacto de las enfermedades mentales en la calidad de vida de las personas muchas enfermedades mentales tienden a estar entre las enfermedades que causan mayor impacto negativo en la calidad de vida de las personas. Y yo creo que aquí todos nosotros lo que compartimos es que queremos que los costarricenses tengan la mejor calidad de vida posible.

Así que de nuevo decirles, estoy muy complacida que hoy hayamos entrado a este proyecto y espero que prontamente le demos primer debate porque sí es una deuda, una deuda histórica que tenemos con el país.

Muchas gracias a todos, también a todas las fracciones por el apoyo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

Yo también me uno a las palabras de las diputaciones y entre ellas la diputada Álvarez quien ha llevado también la batuta de este tema tan importante, y desde la fracción Unidad tenemos ese compromiso siempre de fortalecer la salud mental.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Dentro de este proyecto de ley, buscamos también preservar el abordaje integral que esta ley le da de la salud mental, resguardar la atención de la salud mental comunitaria que para nosotros también es importante, y que entra también dentro de nuestro marco normativo, y que refleje la realidad y empodere a los distintos actores comunitarios a incidir en la salud mental como un ámbito elemental para el bienestar de las y los costarricenses.

También, es importante rescatar la función que tienen nuestros gobiernos locales en la gestión de este ámbito de la salud. Las municipalidades también resultan instituciones claves para el funcionamiento de salud mental.

Otro punto a rescatar es el Ministerio de Educación Pública que también podrá coordinar con la Secretaría Técnica de Salud Mental actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental.

Todos estos esfuerzos, compañeras y compañeras, no tienen por qué tener, no tienen por qué ser poca cosa. En el año 2021 se contabilizó un total de nueve mil doscientos casos, lo que representa un aumento del catorce por ciento con respecto al año 2020, en donde se registraron alrededor de siete mil ochocientos sesenta casos y la tendencia reciente sigue en crecimiento; todo ello sin contar la infrarrepresentación que caracteriza a este tipo de afecciones.

Entonces, también yo lo quería dejar en actas, porque para nosotros como fracción este tipo de proyectos, este tipo de iniciativas tienen que fortalecerse desde el ámbito político, desde el ámbito social y, por supuesto, desde el ámbito educativo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Bueno, realmente agradecerle a la diputada Álvarez que ha llevado la batuta de este proyecto, que sabemos que es un proyecto que va a impactar la vida de miles de personas que en este momento están ansiosas por tener una ley de salud mental, que han tenido afectaciones a su salud mental y saben en carne propia lo difícil que es en este país recibir atención por la vía pública en este sentido.

Así que de verdad quiero agradecer a todas las compañeras y compañeros de la comisión que en conjunto trabajamos para mejorar este proyecto, para garantizar que sea un proyecto que holísticamente incorpora distintas aristas que son importantes y medulares en el tratamiento de la salud mental.

Así que no me quiero extender mucho para poder votarlo. Celebro que este Plenario hoy vote este proyecto en una fecha tan simbólica, el día después del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, y hacer conciencia de lo que hacemos en este Plenario y la importancia que tiene sobre la afectación en la vida del día a día de miles de personas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido. Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Carolina Delgado, don Francisco Nicolás.

Finalizar votación. Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #15 EXP 22430

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 16.

#16

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N°22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

S.D/8AGO'23/PM2:57:34

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción.

Para que se modifique el artículo 10 del proyecto de ley en discusión, el texto dirá:

ARTÍCULO 10. Derechos de las personas usuarias de los servicios del sistemanacional de salud mental.

El Estado reconoce a las personas usuarias de los servicios del sistema nacional de salud mental los siguientes derechos:

a) Recibir atención en salud, digna y humanizada, a partir del acceso local e igualitario a las prestaciones e insumos necesarios, con el objeto de asegurar la recuperación y preservación de su salud.

b) Conocer y preservar su identidad, sus grupos de pertenencia, su genealogía y suhistoria.

c) Recibir una atención integral basada en la evidencia científica y las buenas prácticas clínicas ajustadas a principios éticos.

d) Recibir una valoración médica completa y adecuada, para analizar la presencia y causa de trastornos mentales.

e) Recibir la opción terapéutica más conveniente según la condición de salud especifica que presente, que menos restrinja sus derechos y libertades, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria.

f) Recibir acompañamiento antes, durante y luego del tratamiento por sus

familiareso quien la persona paciente designe de acuerdo con su estado de salud y las medidas vigentes de cada centro de salud

g) Recibir o rechazar asistencia o auxilio espiritual o religioso cuando no se ajuste a las convicciones de la persona;

h) Derecho del asistido, a su abogado, a un familiar, o allegado que éste designe, para acceder a su expediente clínico, según la normativa vigente para tal fin.

i) Rechazar cualquier tratamiento que la persona paciente considere perjudicial, siempre y cuando se encuentre en pleno uso de sus facultades mentales en ese momento, y sea certificado de esta manera por un médico especialista en psiquiatríay documentado en su expediente de salud y recibir información completa inherentea su diagnóstico a través de medios y ayudas técnicas adecuadas para su comprensión.

j) Tomar, por sí o con la participación de familiares, allegados o su persona garante decisiones relacionadas con su atención y tratamiento, siempre y cuando se encuentre en pleno uso de sus facultades mentales en ese momento **y con la capacidad legal para actuar**, y sea certificado de esta manera por un médico especialista en psiquiatría y documentado en su expediente de salud.

k) Derecho a que si existiera alguna solicitud explicita o un internamiento prolongado, pueda ser revisado por el equipo de trabajo designado por el Consejo Técnico del Hospital.

l) Recibir información completa y comprensible inherente a su diagnóstico, a los derechos que la asisten y a los procedimientos terapéuticos incluyendo, en su caso,opción para su atención.

m) Recibir un tratamiento personalizado en un ambiente apto con resguardo de su intimidad, siendo reconocido siempre como sujeto de derecho, con el pleno respetode su vida privada y libertad de comunicación;

n) No ser objeto de investigaciones clínicas ni tratamientos experimentales sin

un consentimiento informado fehaciente, siempre y cuando no se trate de una prácticaconsiderada como tortura o trato cruel, inhumano o degradante.

o) No considerar los padecimientos mentales como estados inmodificables a menosde que se trate de patologías refractarias o degenerativas.

p) No ser sometido a trabajos forzados o explotación económica.

q) Derecho a la confidencialidad de la información, que les concierne sobre su trastorno y tratamiento, siempre y cuando su vida no esté en riesgo y la información sea necesaria para salvar su vida, exista una posibilidad significativa de daño a la persona involucrada o a otras, o cuando sea interés a la seguridad pública.

r) Tener privacidad física según las posibilidades de cada centro médico.

s) Solicitar cambio de profesionales o de equipo tratante de acuerdo con lascapacidades del centro de atención de salud.

t) Contar con los mismos derechos que las demás personas usuarias de losservicios de salud.

u) Denunciar cualquier vulneración de derechos del que haya sido víctima unapersona en el proceso de atención del sistema nacional de salud.

v) Recibir atención integral, multidisciplinaria e interinstitucional de calidad segúnlas necesidades de la persona.

w) Derecho al resguardo de la vida y calidad de vida del individuo hasta su muerte natural.



¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Paulina.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, seis en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #16 EXP 22430

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 6)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar
Rivera Soto, Kattia	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Por haberse modificado el texto, se suspende la discusión del proyecto de ley para la publicación en el diario oficial La Gaceta y se realicen las consultas obligatorias que correspondan.

EXPEDIENTE N.º 22.618, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGRAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA

Vamos a ver el expediente número 22.618.

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, en el cual se informa que ha llegado el segundo informe de mociones de fondo, en el cual deseo consultar a las señoras y señores diputados si se van a presentar algunas reiteraciones. (Ver anexo 2)

En vista de que no hay reiteraciones por el fondo en el trámite de primer debate, en discusión, cada diputado puede hacer sus las palabras hasta por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada...

¿Suficientemente discutido?

No, tiene la palabra el diputado Feinzaig, don Eliécer Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Rápidamente, nada más para reiterar la importancia de este proyecto 22.618, que lo había mencionado anteriormente en jefes de fracción. Es para permitir que el Instituto de Seguros pueda construir una estación de bomberos en ese cantón donde no la tiene, el proyecto estaba dictaminado desde hace tiempo durmiendo el sueño de los justos.

Y entonces a solicitud de las autoridades municipales del cantón de Mora solicitamos reactivarlo, revivirlo, y de antemano agradecer a los diputados y a las fracciones que sé que van a votar esto favorablemente y reconocerle a doña Ana Karine Niño que es la proponente original del proyecto, entonces, invitar a todos los compañeros a votarlo favorablemente para que finalmente puedan tener su estación de bomberos en el cantón de Mora.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Sumarme al apoyo de esta iniciativa, este proyecto dey viene desde la comisión de asuntos económicos en la cual yo estoy y es una autorización como bien se ha indicado para que finalmente se done y desafecte un terreno a ver si acaso en el cantón de Mora logran tener la estación de bomberos que tanto les urge.

Así que saludar a las y los vecinos del cantón desear que esto llegue a un feliz término y finalmente tengan la estación de bomberos que tanto requieren, únicamente una aclaración procedimental que en su momento también hice en la comisión de económicos, la autorización no debería incluir un transitorio de plazo eso no se hace en las autorizaciones yo lo indiqué en la comisión con el propósito de que el texto saliera lo mejor afinado posible.

Aún así pues la comisión decide que haya un plazo, luego la diputada Carolina extiende el plazo dando un poquito más de chance y bueno en cualquier caso lo vamos a votar a favor con el propósito de que éste sea pues una realidad lo más pronto posible, pero no quería omitir la aclaración en la comisión que en su momento algunos vecinos me escribían porque no entendieron como el proceso de lo que estábamos conversando con esa moción en concreto y quería aprovechar estos segundos para explicarlo.

Reiterar, el Frente Amplio votará favor y espera que la estación de bomberos en el cantón de Mora sea una realidad lo antes posible.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, señoras y señores diputados y todas las personas que nos ven y nos siguen por los distintos medios de información.

Sin duda alguna el proyecto 22.618 es de gran importancia para el cantón de Mora su intención y como lo dice su nombre es la construcción de una estación de bomberos en dicho cantón por medio de la autorización al instituto costarricense sobre drogas para que desafecte y done un inmueble de su propiedad al cuerpo nacional de bomberos.

Mi posición desde la comisión de asuntos económicos de la cual fui parte fue impulsar que el proyecto de ley avanzara lo más rápido posible, y creo que el enfoque desde la comisión siempre fue positivo.

Trabajamos en conjunto con el benemérito cuerpo de bomberos de Costa Rica, la municipalidad y el Instituto Costarricense sobre Drogas en donde se logró llegar a un acuerdo sobre la necesidad de incluir un transitorio para otorgar un plazo determinado y razonable de hasta dieciocho meses al ICD para desocupar el inmueble objeto de la donación.

Así mismo, el benemérito cuerpo de bomberos de Costa Rica realizó un análisis sobre la idoneidad del inmueble ofrecido así como su entorno inmediato con base en las condiciones y características que reúne el sitio para construir un edificio que albergue la estación de bomberos y que cuente con las condiciones y características suficientes para construir un nuevo edificio, la construcción de una estación de bomberos nace de la necesidad de contar con un servicio de atención de emergencias, prevención y protección de la vida de los pobladores así como del medio ambiente, debido al desarrollo que ha experimentado el cantón de Mora.

En cuanto a la fijación de los parámetros geográficos el área de influencia en donde se desea implementar el proyecto está definida por el área cobertura de la eventual estación de bomberos de Ciudad Colón con lo cual se especifica que el cantón de Mora tiene una superficie de ciento sesenta y dos kilómetros cuadrados en una zona rural y de un entorno de terreno mixto residencial, comercial y se ubica geográficamente en San José, en el cantón en Mora.

En este cantón en los últimos años se han atendido más de dos mil trescientas sesenta y ocho emergencias, siendo atendidas por las estaciones circundantes de Santa Ana, Puriscal, Belén y Alajuela, al no contar con una estación de bomberos en la zona en donde muchas ocasiones por el tránsito, la lejanía se dura un tiempo crítico de aproximadamente de quince a veinte minutos cuando el periodo promedio que se consuma una vivienda de aproximadamente setenta metros cuadrados es de cinco minutos.

Es decir, desde cualquier ruta que vengan siempre van a llegar tarde a un incendio que se esté dando en el cantón este proceso lleva más de ocho años para la apertura de dicha estación de bomberos buscando terrenos, presentando el proyecto de ley entre muchas otras acciones las cuales finalmente han sido escuchadas.

El día de hoy, compañeros y compañeras, tenemos la oportunidad de proporcionarle al cantón de Mora un terreno para la construcción de la estación de brindarles la posibilidad de tener un servicio indispensable para la salud y seguridad de sus pobladores los cuales han estado una clara desventaja tanto ante los posibles incendios como en los accidentes de tránsito en donde se necesita la colaboración del cuerpo nacional de bomberos.

Un servicio en esta comunidad además de facilitar la protección y la seguridad traería consigo un valor agregado adicional de gran relevancia y trascendencia y es la cobertura actual en despacho básico a la estación de Puriscal la cual por su ubicación geográfica siempre se ve comprometida a atender incidentes con una única unidad y con un máximo de tres bomberos, teniendo que esperar el apoyo de una segunda estación.

Los tiempos de respuesta serían positivamente mejorados con una estación de bomberos a mitad de camino, Ciudad Colón lo que el resguardarán la seguridad y la efectividad de las operaciones locales actuales y futuras.

Por lo tanto, compañeros y compañeras, les invito a apoyar esta iniciativa y su respectiva aprobación como ley de la República para que la Comunidad de Mora, junto con el benemérito cuerpo de Bomberos de Costa Rica, puede iniciar con las gestiones correspondientes para poder construir la estación que tanto necesita este cantón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente, y un saludo a todos los diputados y diputadas.

Bueno, yo también me siento muy, pero muy contenta por este proyecto que viene realmente a fortalecer y a prevenir en una zona como el cantón de Mora cualquier incidente. Yo he estado muy preocupada por saber que un cantón, cuando yo llegué aquí, me doy cuento que en Mora no tienen un cuerpo de bomberos.

Como ustedes saben, soy del cantón de Puriscal y hay que estar allá y ver de verdad la topografía, lo que podría pasar en un momento que la calle de Puriscal estuviese cerrada y el acceso al cantón de Mora podría verse obstaculizado. Y estando ante un evento de un posible incendio, esto sería realmente de mucha responsabilidad para esta Asamblea Legislativa no haber pasado este proyecto.

Yo agradezco a todos el voto positivo y creo que les damos esperanza a los cantones que estos proyectos que muchas veces los dejamos ahí de lado, que de verdad vienen a fortalecer la seguridad debida en los cantones también son importantes.

Entonces, me alegro mucho y los insto a votarlo positivamente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Buscaré ser muy breve, presidente, porque este proyecto ha estado en punto de penal muchísimas veces y hoy fue el día que finalmente llegó a la agenda. Y es que si me pongo a revisar y pongo en mi celular el expediente 22.618, desde 26 de setiembre estábamos con el informe de subcomisión, el 18 de octubre fue dictaminado en la Comisión de Asuntos Económicos, como lo detallaron otros compañeros, el 16 de marzo el señor jefe de asesores de la fracción Unidad, don Henry, no dejará de mentir, las veces que le he insistido porque, señoras y señores diputados, hay veces que nos cuestionamos una ley para esto. Sí, es necesaria una ley, según el ordenamiento jurídico.

Y hoy tomamos una decisión más que impacta, un cantón como Mora, compuesto por un distrito urbano y seis distritos rurales que de verdad yo quiero sumarme al agradecimiento de las demás fracciones en hoy finalmente hacer esto ley de la República, porque sé que hay diferentes iniciativas.

Y en esto, presidente, yo creo que nos tocará sacar un día en las extraordinarias exclusivamente para este tipo de proyectos que están por ahí pendientes para así efectivamente lograr impactar e incidir de forma directa.

El cantón de Mora se merece la estación de bomberos y qué orgullo, compañeros y compañeras diputados y diputadas, que nosotros seamos parte de esta historia de un cantón que nos ha dado tanto.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta y siete presentes.

Diputada doña María Marta, Carballo, por favor. Diputada Sofía Guillén.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22618

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar
Rivera Soto, Kattia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 14 de setiembre del 2023.

Señoras y señores diputados, les solicito por favor ocupar sus curules.

Antes de levantar la sesión, quisiera, en la última reunión de jefes de fracción, se acordó modificar la sesión de los miércoles del día 13 y el miércoles 20 para conocer en esos miércoles el proyecto de ley 22.561, que es la Ley para Autorización de los Generadores de Electricidad.

La idea es que, en estos dos miércoles, repito, miércoles 13 y el miércoles 20, se conozca el control político de una hora y después realizar una sesión de cuatro a seis, de dos horas, para avanzar en el conocimiento del proyecto de autorización a los generadores de electricidad, para no tener este proyecto en la agenda de los días de sesiones ordinarias.

Para ese efecto, hay una moción que se ha presentado que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis, el Plenario Legislativo acuerde:

1. Suspender la sesión ordinaria del plenario legislativo los días miércoles 13 y miércoles 20, de septiembre de 2023.

2. Sesionar en forma extraordinaria los días miércoles 13 y miércoles 20, de septiembre de 2023 de las 14:45 p.m. y hasta las 18 horas. Se suspenden todos los órganos que se contrapongan a este horario.

3. El orden de los asuntos de ambas sesiones será el siguiente:

a) **Discusión y aprobación del acta.**
b) **Control político de fracciones políticas por una hora, según el orden correspondiente para ese día, para la sesión ordinaria.**
c) **Discusión de Proyectos de Ley:**

EXPEDIENTE N.° 22.561. LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, (ANTERIORMENTE DENOMINADO) LEY PARA LA AUTORIZACION DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES D E ENERGIA EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión el proyecto recientemente leído. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, solicito cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Rosaura, por favor, doña Paulina.

Finalizar votación. Cuarenta y un votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

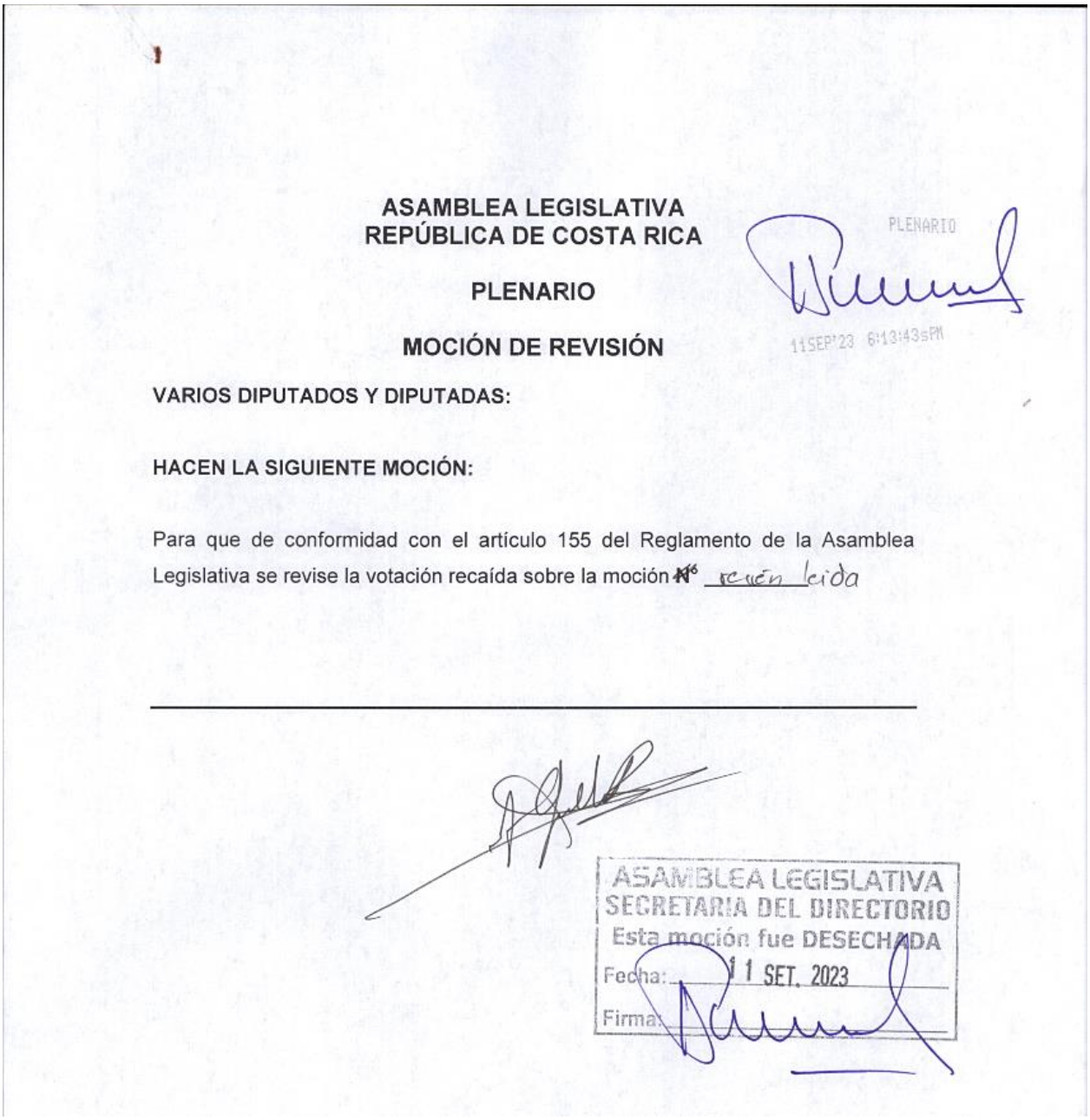
Contra (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar
Rivera Soto, Kattia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción recientemente leída.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
11SEP'23 6:13:43PM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción ~~Nº~~ recién leída

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11 SET. 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Como indiqué en la reunión de jefaturas de fracción del jueves, la fracción del Frente Amplio no va a votar ninguna sesión extraordinaria para ver el proyecto sobre

autorización a generadores a exportar electricidad. Las razones ustedes las han escuchado ampliamente durante varias sesiones.

La resumo diciéndole a la ciudadanía: creemos que es un proyecto que va a terminar beneficiando a nueve familiones de generadores privados en detrimento de las tarifas que pagan y pagamos todos en la electricidad. Así que no nos vamos a prestar para sesiones extraordinarias de esa iniciativa en particular.

En este caso, con el propósito de la revisión, pedirles reconsiderar su voto, revisar la votación y rechazar estas sesiones, porque en particular en estas dos sesiones lo que está sucediendo es que durante la sesión ordinaria de los miércoles normalmente existiría una hora de control político y una hora de reformas constitucionales.

En este caso, al sustituir o, más bien, al eliminar la ordinaria de reformas constitucionales, se sostiene una hora de control político, pero esa hora de reformas constitucionales se convierte en una hora para ver este proyecto que va a beneficiar a nueve familiones de generadores privados, porque para eso es, para hacerles el favor.

Entonces, pues, bueno, no vamos a estar de acuerdo, lo dije con mucha claridad en jefaturas, lo vuelvo a reiterar aquí y de forma transparente se lo decimos a la ciudadanía. Hemos defendido las mociones y lo vamos a seguir haciendo y no vamos a votar sesiones extraordinarias para este proyecto.

Hay muchas cosas más que urgen en esta Asamblea Legislativa: abaratar el costo de la vida, luchar contra el fraude fiscal, ahí hay proyectos de ley a montón para eso. Un proyecto para beneficiar a unos generadores privados, vivillos, que quieren exportar, porque no les gusta el precio que les da el ICE, no es un proyecto que urja para nadie, excepto para esos nueve generadores privados.

Entonces, pues, bueno, no, no hemos dado el voto hasta el momento a extraordinarias para eso y, en consecuencia, desde luego, hoy tampoco lo estamos haciendo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión.

Diputada Moreira Brown, Katherine; diputada Rojas Méndez, don Pedro Rojas, don Pedro.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN

Para (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Barquero Barquero, Dinorah	Cisneros Gallo, Pilar
Rivera Soto, Kattia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Al ser las dieciocho y diecinueve se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Número de expediente	Diputado o diputada
23.687	Morera Arrieta, Olga Lidia
23.725	Salas Durán, Yonder Andrey
23.698	Salas Durán, Yonder Andrey
23.653	Padilla Bonilla, María Marta
23.658	Padilla Bonilla, María Marta
23.658	Padilla Bonilla, María Marta

Anexo 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIÓN REMITIDA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGRAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA

EXPEDIENTE N.° 22.618

MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITADA POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISITIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Segundo Informe vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre dos mociones presentada al proyecto: AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGRAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA, expediente N.º 22.618, que se discutió en la sesión N° 7, celebrada el 15 de agosto de 2023, una moción fue **Rechazada (1-137)** y la otra moción fue **Aprobada (2-137)**.

Moción Rechazada:

Moción N°4-7(1-137) del Diputado Waldo Agüero Sanabria(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción Aprobada:

Moción N°5-7 (2-137) de la Diputada Carolina Delgado Ramírez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Vanessa de Paul Castro Mora
Presidenta

Olga Lidia Morera Arrieta
Secretaria

San José, 15-08-2023
Nombre del documento: 22618 I-2-137
Realizado por: emr